



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

PERIODO ORDINARIO SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ

VICEPRESIDENCIA DE LOS DIPUTADOS
JUAN PABLO KURI CARBALLO
RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ

SECRETARÍA DE LOS DIPUTADOS
URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA Y DE LA
DIPUTADA GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Muy buenos días Diputadas y Diputados. Sesión Pública Ordinaria que celebra la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 26 de noviembre de 2019. Proceda la Secretaría a verificar el Quórum Legal a través del registro electrónico.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE

MUCIÑO MUÑOZ: Presidenta, buenos días, le informo que hay 22 de 41.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA

GARCÍA HERNÁNDEZ: Con la asistencia de 22 diputadas y Diputados y la inasistencia justificada de la Diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve y los retardos justificados de los Diputados ... de las Diputadas Mónica Lara Chávez y de la Diputada Nora Merino Escamilla, hay Quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria, siendo las once horas con cinco minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZALEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Martes 26 de noviembre de 2019:

1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 21 de noviembre del año en curso y aprobación en su caso.

2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera.

3.- Lectura de Ocurso Ciudadanos y los de Autoridades Estatales y Federales.

4.- Lectura del Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se propone la ratificación del nombramiento de la Ciudadana Laura Olivia Villaseñor Rosales, como Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, para su aprobación ante el Pleno de esta Soberanía.

5.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de esta Legislatura, por el que se expide la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla.

6.- Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, por el que se



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla.

7.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Desarrollo Rural de la Sexagésima Legislatura, por el cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Puebla, para que en uso de sus facultades y atribuciones concedidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y demás disposiciones aplicables, proponga a través de la Iniciativa correspondiente, la creación de un Organismo Público Descentralizado que se denomine “Instituto Poblano del Café”, cuyo objeto sea el de regular, promover y fomentar el desarrollo sustentable de la producción, comercialización y consumo del café a través de políticas públicas, la entrega de suministros de insumos y la obtención de apoyos financieros y créditos al sector productivo caficultor poblano; originando con ello el consumo interno y su participación en los mercados nacional e internacional, procurando el desarrollo equitativo e integral del sector y las regiones cafetaleras del Estado de Puebla.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. Consulto a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden dl Día, en virtud de que fue a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias. Aprobado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Uno del Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 21 de noviembre del año en curso y aprobación su caso, en virtud de que fue enviada a sus correos institucionales. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a las Diputadas y Diputados quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Se dispensa la lectura. En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 77 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que establece que “las Actas contendrán una redacción sucinta y un extracto de las discusiones”, está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se consulta a las Diputadas y Diputados si se aprueba. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobada el Acta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Dos del Orden del Día. se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Solicito al Secretario Uruviel proceda a darle lectura.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Oficios y Ocurros de fecha 21 de noviembre del año en curso de los Presidentes



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Municipales de Santa María Coronango, Tecali de Herrera, Esperanza, Hueytamalco, Atlequizayan, Ayotoxco de Guerrero, Cuapixtla de Madero, Chiconcuautla, Palmar de Bravo, San Diego La Mesa, Tochimilco, Teteles de Ávila Castillo, Xochiapulco, Quimixtlán, Chilchotla, Guadalupe y Acatzingo de Hidalgo, en los que remiten su Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2018-2021. Se acusa recibo y se envía copia al Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales y el original a la Biblioteca de este Honorable Congreso del Estado, para su consulta. Ocurso de fecha 21 de octubre del presente año, de la Diputada María del Carmen Cabrera Camacho, en el que remite su Primer Informe Anual de Actividades. Se acusa recibo y se envía el original al Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, para los efectos legales procedentes. Oficio de fecha 14 de noviembre del año en curso, del Director de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado, en el que contesta el similar relacionado con las estrategias de prevención y atención contra las enfermedades del dengue. Enterados y se envía a la Presidenta de la Comisión de Salud, para su conocimiento. Oficio de fecha 20 de noviembre del año en curso, del Presidente de la Comisión de Movilidad Urbana de este Honorable Ayuntamiento de Puebla, relacionando... relacionado con el Programa Vial denominado “Uno por Uno”. Enterados y se envía copias a los Presidentes de las Comisiones Unidas de Transporte y Movilidad y a la de Asuntos Municipales, para su conocimiento. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA

GARCÍA HERNÁNDEZ: Por lo que respecta al Punto Tres del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se da cuenta y se turnan lo Ocurso de diversos Ciudadanos y los de Autoridades Municipales, Estatales y Federales, de la siguiente manera: Oficio SG/078/2019, del Secretario de Gobernación quien por acuerdo del Titular del Ejecutivo del Estado de Puebla, mediante el cual remite la Iniciativa de Decreto, por el que se reforma la fracción VII del artículo 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Ocurso y Anexos del Ciudadano Fernando Israel Mendoza Tepale y otros firmantes, vecinos del Municipio de Juan C. Bonilla, Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Oficio S/N y Anexos, del Presidente y Síndico Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuautinchán, Puebla, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. Oficio 3121 y anexos, signado por el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores, Sección 23, Puebla y otro firmante, a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público y copia a la Comisión de Educación, para su conocimiento. Oficio 1649/2019 y anexo, de la Directora General del Sistema Operador de los Servicios de Agua Portable y Alcantarillado del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal. Oficio 000473 y Disco Compacto del Primer Visitador General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Comisión de Derechos Humanos. Oficios 4373/2019 y 4374/2019, derivado de las causas penales 454/2019 Tehuacán y 448/2019 Tehuacán, respectivamente, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA

GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Cuatro del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se propone la ratificación del nombramiento de la Ciudadana Laura Olivia Villaseñor Rosales, como Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, para su aprobación ante el Pleno de esta Soberanía. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta, tengo una moción

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Estamos en votación señor Diputado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Tiene el uso de la palabra el Diputado José Juan Espinosa para una moción.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta, muy buenos días. Quiero señalar, le pedí una moción, para advertir que en el Dictamen que nos están entregando, no viene el Curriculum Vitae o una ficha que nos permita saber, quien es la persona que está proponiendo el Gobernador, para ocupar la titularidad de la Secretaría de la Función Pública, incluso me acerque con la Secretaría General del Congreso, me dijo “sí, ahorita se lo doy Diputado”. Revisó el Acuerdo de la Junta de Gobierno y no vienen los datos que nos permita saber la trayectoria o la experiencia en el ámbito público o privado. Por eso mi voto fue en contra Presidenta, porque la Mesa Directiva debe garantizar el principio de máxima publicidad, es el término que se utiliza en materia de transparencia, y el Dictamen de la Junta de Gobierno, pues no contiene los datos que nos permitan saber por quién vamos a votar. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. solicito al Diputado Secretario, le dé lectura al artículo 51... proceda Secretario a darle lectura al fundamento legal de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, respecto a la moción realizada por el Diputado José Juan Espinosa.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Capítulo V. de la Secretaría de la Función Pública. Del artículo 35 a la fracción LIV, las demás que le atribuyan las Leyes, Reglamentos, Decretos, Convenios



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

y Acuerdos y otras disposiciones vigentes en el Estado. El nombramiento del Secretario de la Función Pública, que somete... que someta el Gobernador a rectificación del Congreso del Estado, deberá estar acompañado de la declaración de interés, de la persona propuesta en los términos previstos en el ordenamiento en materia de responsabilidades administrativas del Estado. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 124 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, está a consideración el Acuerdo antes referido. Las Diputadas y Diputados que deseen hacer el uso de la palabra, sírvanse manifestarlo. Tiene el uso de la palabra, el Diputado José Juan Espinosa Torres.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputada Presidenta. Escuché con atención la respuesta que me da la Mesa Directiva y no encuentro motivo alguno para que en el Dictamen que nos entrega la Junta de Gobierno y Coordinación Política, se viole un derecho fundamental de los Diputados que es conocer la información que nos permita fundar y motivar el sentido de nuestro voto. Es absurdo mientras cualquier trámite que pasa por el Congreso Local o el Poder Legislativo, en orden federal, pues por lo menos los Diputados o los Senadores, deben de tener acceso para conocer el perfil de la propuesta que envía el Ejecutivo. Eso ha sucedido en todos los procedimientos que hemos visto, desde que tomó protesta el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como sucede en cualquier nombramiento que debe o deba ser ratificado por el Poder Legislativo. Me extraña mucho, ver la pasividad de mis compañeros Diputados, en particular de los Diputados de la Coalición



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

“Juntos Haremos Historia”, donde pareciera que soy el único que no está de Acuerdo que en el Dictamen, se señale lo siguiente: “No pasa inadvertido que los documentos presentados contienen información considerada como datos personales, en tal virtud, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción X, 134 y 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los artículos 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, la información es considerada como confidencial. Por tanto, es obligación de este sujeto obligado, protéjala en términos de los ordenamientos citados”. Esto es un absurdo, estoy leyendo los mismos argumentos que se utilizaban en el sexenio anterior, para violentar un derecho que es fundamental, no solamente de los ciudadanos, sino de los Legisladores, conocer el perfil en este caso de la persona que Miguel Barbosa Huerta, está proponiendo para ser la Titular de la Secretaría de la Función Pública. Yo no la conozco. Ciudadana Laura Olivia Villaseñor Rosales. Hicimos algunas búsquedas en Google, para ver y conocer su perfil y es absurdo que siendo Legisladores, siendo Representantes Populares, no se nos haya entregado en el Dictamen, los datos que nos permitan conocer de dónde viene esta servidora pública. Porque también hay que decirlo, estamos viendo un arranque de este... no es sexenio, quinquenio, muy atropellado; un arranque muy atropellado, primero nombraron a la Licenciada Karen Berlanga, como Encargada de Despacho de la Secretaría de la Función Pública y luego nos enteramos de un cambio, sin saber o conocer los motivos por los cuales, a pesar del nombramiento inicial que se hizo de esta importantísima Secretaría, hace algunas semanas hicieron este enroque y hoy que envían este perfil para ser votado, pues yo no conozco de dónde viene esta persona, no sé si es poblana o no es



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

poblana; no sé si tiene experiencia en la administración pública, no sabemos de dónde viene y lo grave es la naturaleza del cargo, un Secretario de la Función Pública que es el primero en... en actuar con total opacidad, por qué no transparentar su tres de tres, como lo hemos hecho muchos de los que estamos aquí; por qué no la Secretaria de la Función Pública que propone Miguel Barbosa, pone el ejemplo, porque entendamos que los servidores públicos, todos, estamos obligados en presentar año tras año nuestra Declaración Patrimonial, con la opción de elegir si se transparenta o no; imagínense que la persona que Miguel Barbosa está proponiendo, es la primera, porque esto parece indicar en el Dictamen, pues que esta en contra de la transparencia y la máxima publicidad de los servidores públicos. Por eso mi voto va a ser en contra, que es un voto motivado y fundado. Cuando aquí concursan ciudadanos para ocupar la titularidad de Derechos Humanos, que también fue un fracaso en Puebla o en materia de Fiscalización, o antes, cuando en este Congreso se elegían a los Consejeros Electorales, que cambió a partir de la última reforma electoral federal, ya no pasa por este Congreso, pero lo mínimo es saber, conocer, los datos de quien va a ocupar la Secretaría de la Función Pública. Por eso, mi voto será en contra. Además de que en los últimos días que se han registrado conductas ilegales e inmorales en este Gobierno, como fue aquél audio donde un Subsecretario de Gobernación, hace uso de Programas Sociales, para beneficio personal; aquel audio donde se escucha a un funcionario de alto nivel, pidiendo moches a los Delegados de Gobernación y bastó decir “ya renunció, se va” y la Secretaría de la Función Pública, calladita, calladita, calladita y calladita, cuando tuvo que haber sido la primera en dar la cara, en garantizar una investigación a fondo, para deslindar responsabilidades del actuar de un funcionario de primer nivel, de un Subsecretario de Gobernación, que estaba haciendo uso de Programas Sociales y eso en la Cuarta Transformación se llama delito electoral, sin derecho a fianza, prisión preventiva. Pero en el Gobierno



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

de Miguel Barbosa, todo parece indicar que van en contra sentido a la auténtica Cuarta Transformación. Luego nos enteramos, a través de la prensa, de la intromisión del Gobierno del Estado, a través — también— de funcionarios de la Secretaría de Gobernación, en uno de los Ayuntamientos de nuestro Estado y dónde está la Secretaria de la Función Pública. ¿Creen que todo se resuelve con una renuncia voluntaria? Y el Gobernador, callado y la Secretaría de la Función Pública callada y hoy viene aquí el Gobernador a pedirnos nuestro voto de confianza y ni siquiera sabemos el perfil, la experiencia, de la persona que está proponiendo para ocupar la titularidad de la Secretaría de la Función Pública. Yo nunca la vi en campaña a esta persona, o no sabemos si tiene experiencia en la administración pública, por lo menos del Estado, ino! Repito, no encontramos ningún dato que nos permita saber quién es, cuáles son sus cartas credenciales, porque es un cargo que tiene que ser ratificado por este Congreso. Bueno, en cualquiera de los 217 Cabildos, cuando un Presidente propone al de Seguridad Pública, por lo menos presenta su curriculum vitae. Aquí hay Expresidentes, Raymundo Atanacio, Valentín Medel, Carlos Morales, Eruviel. Imagínense el Congreso del Estado de Puebla, beeeeeee, ni siquiera nos están incluyendo los datos fundamentales de la propuesta que hace el Gobernador. Cuando alguien va a contratar a un gerente, a un director, a un trabajador, porque aquí también hay empresarios, Héctor Alonso Granados, Emilio Maurer Espinosa, por lo menos le piden sus datos, aunque sea una fichita, una solicitud de empleo, o a poco el empleado dice: “no, es que son datos personales patrón, no le puedo decir dónde vivo, ni mi experiencia laboral, mi estado civil, mi experiencia. No, son datos confidenciales, no puedo darle esa información”. Esto es un absurdo y aquí estamos dando la cara. No todos actuamos como empleados del Ejecutivo, no todos los Diputados tienen precio, no todos los Diputados actúan con esa complacencia, como si las cosas marcharan bien. Por eso Presidenta, mi voto será en contra, porque es un voto a favor de la transparencia; a favor de la rendición de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

cuentas; a favor de los poblanos, pero en contra de esta corrupción, de esta pasividad, de esta soberbia, de esta mediocridad, de esta gestión estatal que a poco más de cien días de distancia que inició, no tiene mucho que presumir. Imagínense una Secretaria de la Función Pública que avala un memorándum donde por mandato del Ejecutivo se ordena despedir al 15 por ciento de la plantilla laboral. Que absurdo. Eso también es un delito. Para despedir un trabajador tiene que motivarse y fundarse. No un simple tema de porcentaje. Corre al 15 por ciento de los trabajadores, baja 15 por ciento la plantilla. No señores. Aquí en Tribuna, tuvieron varios de mis compañeros esperando a quienes fueron despedidos en el Sexenio anterior, tampoco les han cumplido y no solamente eso, están actuando igual o peor y dónde está la Secretaria de la Función Pública, es la primera que tuvo que haber salido a sancionar a quien firmó un memorándum que a todas luces es violatorio de los derechos laborales. No faltan las voces estúpidas que tratan de justificar lo injustificable. Es que hay muchos aviadores. Que absurdo. Un aviador no es trabajador, no necesitas un memorándum, para ordenar que se despida a un aviador. Eso es un absurdo y la Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla, callada y no saben ustedes por quien van a votar, no vaya a ser que en unas semanas o meses, se lleven una sorpresa. No vaya a ser que tenga antecedentes penales, no vaya a ser que haya sido sujeta a investigación en otros Estados como sucedió a... con quienes están nombrando al frente de los CERESOS del Estado de Puebla, traídos del Estado de Veracruz y nadie dice nada. Están nombrando como responsables de la Seguridad del Sistema de Readaptación Social, a gente que está siendo investigada en otros Estados de la República y nadie dice nada. Una Secretaria de la Función Pública, ya hubiese iniciado una investigación para ver por qué se están nombrando en San Miguel, en Tehuacán, en los CERESOS Regionales, a gente con antecedentes, con antecedentes penales y quién es Laura Olivia Villaseñor Rosales, quién es, que poblanos puede salir a decir yo la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

conozco, tiene esta trayectoria, tiene un reconocimiento público o en el ámbito privado por esto, por esto, por esto. Están actuando peor de lo que criticamos en los últimos años. Por eso lo digo y lo digo fuerte, la auténtica Cuatro T, no se presta, no se presta a esta manipulación y por eso mi voto será en contra. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. En esta primera ronda también se han inscrito la Diputada Maricarmen Saavedra Fernández y el Diputado Héctor Alonso Granados. Quisiéramos cerrar esta primera ronda de registros. Consulto si algún Diputado también desea hacer uso de la palabra. Tiene el uso de la palabra la Diputada Maricarmen Saavedra Fernández.

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ: Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa. Con el permiso de mis compañeros Diputados y Diputadas, medios de comunicación y todas las personalidades que nos acompañan esta mañana. Bueno, pues hoy ratificamos con gusto el nombramiento de la Titular de la Secretaría de la Función Pública del Estado Libre y Soberano de Puebla, a la Contadora Laura Olivia Villaseñor Rosales. La cual acredita uno a uno de los requisitos previstos en la Constitución Local. Es un honor que una mujer intachable ocupe la Titularidad de una de las Secretarías más importantes en nuestro Estado, ya que, sin temor a equivocarme, puedo decir que este nombramiento es un ejemplo más para muchas mujeres que buscan sobresalir diariamente en un mundo lleno de desigualdades. Estoy segura que con su profesionalismo, experiencia y su capacidad en la toma de decisiones, se beneficiarán las y los poblanos, ya que es una mujer preparada, debidamente acreditada en contabilidad y auditoría gubernamental; en presupuestos y finanzas; en sector público. Entre otros cargos y ámbitos profesionales, en los que se ha desempeñado. Por último, felicito al Gobernador del Estado, Luis Miguel Barbosa



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Huerta, por la decisión que tomó al contemplar a la persona que propone como parte de esta... de esta transformación, para la cual, se está transitando nuestra Entidad Federativa. Por todo lo expuesto y fundado, quiero manifestar compañeros Diputados, que ratifico invariablemente el nombramiento de la Contadora Laura Olivia Villaseñor Rosales, como Secretaría de la Función Pública, para que se siga haciendo historia. Continuemos forjando mejores futuros de Puebla y con el permiso del compañero —con todo respeto— que me antecedió, yo sí tengo el curricular de la Licenciada... la Contadora, de la actualmente Encargada del Despacho de la Secretaría de la Función Pública del Estado y tiene los siguientes cargos. Fue: Contador Público por la Escuela Superior de Comercio y Administración del IPN; Certificado en Contabilidad y Auditoría Gubernamental por el Instituto Mexicano de los Contadores Públicos; Diplomado en Presupuesto y Finanzas para el Sector Público del Tec de Monterrey; Docente en su Alma Mater; Capacitador del Instituto de Capacitación de Fiscalización Superior del ICADEFIS, de la Auditoría Superior Federal; Consultor Capacitador y Asesor Gubernamental Independiente, Especialista en Contabilidad Gubernamental y Auditoría Gubernamental; Socio Especialista en las Áreas de Contabilidad Gubernamental y Auditoría Gubernamental, en una firma de Contadores Públicos; Servidor Público en la Auditoría Superior de la Federación, de la Auditoría Superior de la Federación; Servidor Público en el Órgano Interno del Control de la Sociedad Hipotecaria Federal de la CNC; Perito Contador de las Juntas Federales y Locales de Conciliación y Arbitraje. Como ven, es una persona que no por ser mujer, no tiene la capacidad. Todo mi apoyo para ella. Muchas gracias. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí... tiene una moción el Diputado Héctor Alonso. Sí, gracias Diputada. tiene el uso de la palabra en esta primera ronda, el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias Presidenta. Buenos días, compañeras Diputadas, Diputados, público que nos acompaña. El Gobernador Barbosa, fue líder del Senado de la República, donde mantuvo una relación de respeto y armonía con sus compañeros pares y donde cuando se iban a nombrar Ministro o cuando se propuso a Procuradores hoy Fiscal, siempre le daba por anticipado a sus compañeros, los Curriculumms que participaban en las ternas, o de aquellos que iban a ser nombrados Embajadores, porque como ustedes saben, el Senado de la República maneja la política exterior de nuestro país y ratifica o no, Embajadores. Me extraña que una persona que se condujo de esa manera en el Senado, ahora quiera tratar al Congreso del Estado, como una agencia de partes, una fiscalía de partes, en donde tiene un grupo de empleados a sueldo, que le van a votar a favor y sin pensar y sin consultar a quien piensa designar en la Secretaría de la Función Pública y nuevamente a quien me antecedió en el uso de la palabra, no es por el hecho de ser mujer, no se tiren al suelo compañera, es lo mismo de siempre, no, no, no le estoy diciendo ni su nombre ni nada; nada más estoy diciendo quien hizo uso de la palabra, no es posible que digan que porque es mujer. No sabíamos si era mujer para empezar. Usted sí tiene un Curriculum que le dio el que conduce la borregada aquí pero no... y la pusieron a leerlo, mal por cierto. No sabemos si es poblana, no sabemos dónde nació, no sabemos que edad tiene, mencionan que ha estado trabajando en unos despachos, que tampoco sabemos cuáles son. ¿Ésas son las formas políticas que se deben tener con los Diputados? pregunto. Cuando se cuestiona sobre el órgano... sobre la Auditoría del Estado, que es otro tema y escuchamos una grabación en donde cómo cuando ensayan una obra de teatro, se reparten los papeles y tú dices esto y yo digo el otro y proponemos y hacemos como que se vea democrático. Todos los Miembros de la JUCOPO, igual que Luis Miguel Barbosa se doblegó a los intereses y mandatos de Peña Nieto, así con el que era el Coordinador de la Fracción del PRI en el Senado, cómo se llamaba éste que fue



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

particular de, de la Madrid, Gamboa, Emilio Gamboa, una gran amistad y una gran sociedad con el Gobernador. Qué bonito. Y, ahora, el Gobernador nos trae gente aquí que no sabemos dónde nació, quien es, que a una pregunta expresa del Diputado José Juan Espinosa, la Presidenta de la Mesa Directiva, pone a leer un artículo que no tiene nada qué ver con la pregunta. ¿Yo no entiendo qué es lo que está sucediendo? ¿Por qué nos tratan con esta falta de respeto? Por qué el Coordinador de la JUGOCOPO salió ayer a decir que todo es armonía y felicidad y que ya no va a haber filtraciones, porque le descubrieron su teatrillo y su falta de capacidad. Hoy, a ver que... se salió mejor la Diputada, porque no sabe dónde nació a quien vino a leer su Curriculum. No sabemos... ¿se salieron quiénes? ¿morsa mayor? Pero bueno, así están las cosas en este ilustre Congreso del Estado. envía, como siempre, por delante, a las mujeres para que lo cubran y en lugar de tratar los asuntos importantes, como es el aumento a la nómina, que va a desgraciar la economía poblana, porque no se dan cuenta que la industria automotriz... claro usted es un inútil que nunca ha trabajado, nunca, un parásito de la política que repartía... que repartía Periódico Regeneración, es lo único que sabía usted hacer Diputado.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputadas y Diputados... permítame Diputado, sólo les recuerdo que no hay diálogo en la participación en Tribuna.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Correcto. Distractores para que la gente no reproche, ni reniegue por el aumento del 41 por ciento al pasaje, cuando pudieron dar el 30 y el 11 condicionarlo a la mejora de autobuses. Pero como tienen sus intereses, ahora nos quieren distraer con temas de machismo y violencia y gente que se tira al suelo con tonterías, para que la gente no se de cuenta que nos van a subir las... a cambiar las placas y que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

nos quieren cobrar la tarjeta de circulación, todo porque en las placas actuales, están los colores de Moreno Valle. Voy a introducir una Iniciativa para que ya ningún Gobierno pueda colocar colores partidistas en las placas, es una infamia. Ése que prometió que no iba a subirle el precio a las cosas, ya lleva el aumento al pasaje, el aumento al Impuesto Sobre la Nómina, el aumento al... al... al impuesto al Turismo, a las tarjetas de circulación, a las placas, a las licencias. Eso, gracias porque las mujeres de la oposición, están presentes. Pero estas... esto que es lo verdaderamente importante, es lo que cubren con que una persona es machista y hay violencia de género y pintaron en mi puerta no sé qué tonterías, también en el baño está su nombre y no fui yo ¿eh? Ni en la otra. Porque ahora cualquier cosa que diga en los baños, van a decir que fue una violencia de género, ¡qué barbaridad!

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Estimado Diputado...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANDOS: El día de ayer vimos... Dígame...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Pedirle que nos concentremos en el Punto que estamos tratando. El Punto número Cuatro.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Le recuerdo que tengo libertad de expresión en la Tribuna y estoy argumentando que no nos dieron el Curriculum de una mujer a la que pretenden hacer Secretaria de la Función Pública y la van a hacer, está bien, pero que nos den el Curriculum, sea usted decente Diputado, no sea tan corriente; una operación de cirugía usted la harpía con instrumentos de carnicería, no tiene clase, pobre diablo, y al diablo con las Instituciones.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado, nuevamente recordarle que no se admiten palabras ofensivas en la participación de la Tribuna.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Bueno retiro, retiro lo de carnicero, por no ofender a los carniceros. Muchas gracias Presidenta. Pero no tiene la menor finura ni cortesía política, ni sabe lo que es eso, está acostumbrado a tratar con garrote en su partido, a los que se han dejado, pobres. Ahora ya está en contra del que está como responsable de la Presidencia de MORENA. No entiende que su época ya pasó. Pero bueno, volviendo al tema, necesitamos Presidenta, con todo respeto, no que me lea artículos que no son, sino que nos dé el Curriculum por respeto a los Legisladores, de la persona a la que piensan proponer para la Secretaría de la Función Pública. Se lo pido respetuosamente, tenemos el derecho de saber, a quién vamos a votar o por quién vamos a votar o por quien vamos en abstención o por quien vamos en contra, porque somos una Asamblea deliberativa y razonable, no somos empleados de Luis Miguel Barbosa, entiéndanlo, yo no al menos; yo soy empleado de los habitantes del Distrito 19 y José Juan Espinosa del 20 y todos los demás hombres y mujeres libres de los que representan. Así que... y su teatrillo de que sacas a tus mujeres a las que te escuchas en tus naguas, pues qué bueno, me ahorras problemas, síguete como vas. Lo único que les digo entonces, es que no pasa inadvertido que los documentos presentados, no contienen la información considerada y hablan de datos personales y se guardan con secrecía, eso es falso, es falso, cómo se atreve el Gobernador a proponernos a alguien y aquí tratan de justificar que no nos pueden dar los datos. Para que nos la trae a que la votemos, que la nombre él directo. ¡Ah! No, pero como la Ley dice que tiene que ser, nos tiene que entregar todos los datos para que nosotros hagamos nuestro trabajo. No se enreden Diputados, no se enreden y pido a la Secretaría General apoye legalmente esta petición, porque



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

están enredándose, nos tienen que dar los datos, no sabemos dónde nació, no nos dicen, y si nació en Estados Unidos o si es ciudadana cubana o boliviana, de dónde es, es información privilegiada. A los señores de la prensa del curriculum de esta persona, porque a los Diputados no ¿eh? No hay cortesía política y el Congreso no se maneja así, pero ya no tardan, ya lo verán, ya no tardan en cambiar. Así que, ese es mi comentario Presidenta, le solicito respetuosamente nos proporcionen el Curriculum de la persona en cuestión. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Alonso. Nuevamente Secretario, solicito que se le dé lectura al artículo 35 fracción LIV, de manera íntegra por favor.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Artículo 35 fracción XLIV —corrijo—, las demás que le atribuyan las Leyes, Reglamentos, Decretos, Convenios, Acuerdos y otras disposiciones vigentes del Estado. Previo al artículo 44, 43 menciona, seleccionar a los integrantes de los órganos internos de control, garantizando la igualdad de género y oportunidades, el acceso a la función pública, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos, a través de lineamientos transparentes, objetivos y equitativos. Y el artículo 44, y las demás que le atribuyan las Leyes, Reglamento, Decretos, Convenios, Acuerdos y otras disposiciones vigentes en el Estado. El nombramiento del Secretario de la función Pública que somete... someta el Gobernador a ratificación del Congreso del Estado, deberá estar acompañado de la declaración de interés de persona propuesta en los términos previstos en el ordenamiento en materia de responsabilidades administrativas del Estado. Es cuanto.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. No habiendo más intervenciones... sí Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Por alusiones personales . . . inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Procede la alusión personal cuando se ha afectado en su persona desde la Tribuna, no con el simple hecho de la mención. Le... le informo que no procede su alusión personal.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: No puede, Presidenta . . . inaudible

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Solicito se le dé lectura al artículo sobre alusiones personales y en los términos que corresponde una alusión. Sí... tiene el uso de la palabra para la moción del Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta Diputada Josefina García, le solicito de manera respetuosa, pero también le exijo respetar la Ley. El Diputado Héctor Alonso me mencionó en la Tribuna. Uno como señalado, es quien resuelve si se siente ofendido o no, si se siente aludido o no; usted no puede hacer las veces de representante moral de ninguno de los 41 Diputados, no puede violentar mi derecho a hacer uso de la Tribuna por alusiones personales, cuando el Diputado orador, señala con nombre a cualesquiera de los integrantes de esta Asamblea. No caiga usted en excesos, no caiga usted por favor en la ilegalidad, debo y tengo que hacer uso de la palabra, por haber sido mencionado por



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

un orador en el debate que se está llevando a cabo. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Usted estará de acuerdo conmigo en la interpretación del término de alusión. Sin embargo, si usted se ha sentido aludido, tiene usted el uso de la palabra, pero entiéndase que el término alusión, no es como usted lo interpreta.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Seamos felices. Hay que sonreír. Da coraje ver tanta ignorancia, ver tanta inexperiencia. Ahora resulta que la LX Legislatura puede tomar el control de la libertad de expresión de cualesquiera de los Legisladores. Esto no puede seguir pasando, esto es inconcebible jurídica, política y moralmente. Ahora resulta que no solamente violentan el fuero constitucional, también la libertad de expresión de los Representantes Populares. No secuestre nuestra libertad, Presidenta Diputada Josefina García; no secuestre los miles de votos que nos trajeron por tercera ocasión a esta Legislatura, que no fueron los menos Diputada Josefina García. Es absurdo venir a esta Tribuna y tratar de justificar, cuando en las dos ocasiones que han dado lectura el Secretario de la Mesa, queda claro que la Secretaria está obligada a presentar su declaración de intereses, misma que debió integrarse en el Dictamen que nos enviaron a los 41 Diputados; no es suficiente que uno o una de nosotras, suba a querer justificar la opacidad, la discrecionalidad. Han pasado varios días desde que asumió el cargo de Encargada de Despacho y no dice nada de tener un Subsecretario de Transporte, que en el Estado de Chiapas cometió un fraude por 56 millones de pesos y es Subsecretario del Gobierno del Estado de Puebla y reitero, perdió toda oportunidad de lograr la unanimidad cuando se quedó callada ante las conductas ilegales de dos Subsecretarios del Gobierno de Luis Miguel Barbosa, donde uno de ellos estaba cometiendo un delito electoral y el otro estaba violando



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

la autonomía municipal, haciendo uso de la Fiscalía, cuando se supone, es un Órgano Autónomo, con fines políticos, en el caso del Municipio de Tehuacán. Eso no puede pasar. Luis Miguel Barbosa se había comprometido como candidato a someter a consulta del Consorcio Universitario, de las Organizaciones de la Sociedad Civil, del Colegio de Contadores, al Contralor del Estado. Yo sí tengo memoria y en la primera campaña, fue uno de sus compromisos; como también había ofrecido hasta desaparecer el Impuesto Sobre la Nómina y en el punto siguiente lo vamos a incrementar de nueva cuenta y vamos a crear nuevos impuestos y vamos a implementar una tenencia disfrazada y vamos a aumentar el cobro de derechos por encima de la inflación, todo en contrasentido al espíritu reformador de la Cuarta Transformación. Me gustaría escuchar la posición del Diputado Oswaldo Jiménez López o de la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Están siendo cómplices de votar a favor este nombramiento, de la corrupción que estamos viendo en el Gobierno del Estado de Puebla. Esto no es un tema... si eres de oposición o eres aliado al Gobernador. Ese discurso debe de quedar en el pasado, aquí representamos un poder público, ha habido momentos que hemos votado a favor de Iniciativas del Gobernador, voté a favor del nombramiento de Ricardo Velázquez y me arrepiento de haberlo hecho; vean las aberraciones jurídicas que está creando en Puebla, vean la regresión en la vida democrática y de las Instituciones, de los órganos autónomos en los que estamos recayendo. Por eso, invito a mis compañeros Diputados a votar en pleno uso de su libertad. Cómo van a votar lo que no conocen; cómo van a votar un Dictamen. Los integrantes de la Comisión de Transparencia que tanto satanizaron los candados del régimen pasado, del Gobierno anterior, cómo van a permitir que en el Dictamen se nos diga que a nosotros los Diputados, no podemos conocer los datos de esta funcionaria, so pretexto de articulados de la Ley de Transparencia que ustedes mismos quieren dar marcha atrás, ustedes mismos han cuestionado la opacidad de los PPS's, la



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

opacidad en el Contrato de Concesiones Integrales y hoy ustedes Diputados de MORENA y del PT, son los primeros que están cayendo en la opacidad. ¿Dónde está en el Dictamen la información que nos permita como Representantes Populares, conocer por quién estamos votando? ¿No es suficiente decir que es una orden del Gobernador Miguel Barbosa? No es suficiente. Miguel Barbosa, no está cumpliendo los compromisos de cara a los poblanos, porque — repito— él se había comprometido que el Contralor, de entrada, sería un poblano o poblana destacada, honorable, con reconocimiento social. ¿Cuál es el reconocimiento social? No nos dicen qué despachos, lo único que medio entendimos fue que algo de la CNC. Tal vez hay ligas con Emilio Gamboa; tal vez ahora nos digan en unas semanas que la flamante Secretaria de la Función Pública, también viene de los mismos aplaudidores del pacto por México, o ya se les olvidó, que Miguel Barbosa votó a favor de la reforma educativa; o ya se les olvidó que votó a favor de la privatización de PEMEX, a mi no se me olvida y quienes sí hemos caminado con López Obrador, creímos que iba a honrar los compromisos de la Cuarta Transformación y la opacidad no es uno de ellos, aumentar 41 por ciento el transporte, tampoco...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Crear nuevos impuestos, tampoco y me siento...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Aludido por lo que dijo el Diputado Héctor Alonso...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Diputado Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Porque no todos somos iguales...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se le hace un llamado Diputado Espinosa. ¿Me permite? Usted no está usando la Tribuna para alusiones personales, como lo solicitó, le solicito amablemente, que se concentre en este Punto.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Yo, José Juan Espinosa Torres, quien fue mencionado por Héctor Alonso Granados, me siento aludido, porque no todos los que llegamos aquí por MORENA y el Partido del Trabajo, somos empleados de Miguel Barbosa Huerta. No todos estamos traicionando lo que hicimos público en el Museo San Pedro, aquí muy cerquita, ahí de cara a los medios de comunicación; ahí se entregó un documento donde se dice claramente que iba a bajar el impuesto sobre la nómina; ahí se entregó un documento donde se dijo que no iba a haber nuevos impuestos; ahí se dijo que iba a desaparecer Ciudad Modelo; ahí se dijo que las cosas iban a ser diferentes, que no se iban a violentar los derechos laborales y hoy en Puebla, Miguel Barbosa Huerta, no representa la Cuarta Transformación, mientras, mientras siga actuando como lo ha hecho desde el 24 de diciembre, porque si me preguntan qué cambio en mí, para perderme la confianza, a quien defendimos arriesgando el pellejo, es su soberbia, es su falta de humanismo, es hacer de la tragedia un festejo. Eso es lo que me motiva y me obliga a seguir viendo de frente a los poblanos, con mucha dignidad y mucha libertad...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y, así lo seguiré haciendo, aunque la Presidenta de la Mesa Directiva insista en callar las pocas voces libres que llegamos aquí...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Ha concluido su tiempo ciudadano Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: A la LX Legislatura. Muchas gracias Diputada Josefina.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Ha concluido la primera ronda de intervenciones y la última fue por alusiones personales. Diputada Mónica Rodríguez, ¿es por alusión personal su participación?

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Si Presidenta . . .

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez, por alusiones personales.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados, para darle un poquito de seriedad a esto, pues sí, aquí cabe la... merece la pena aclarar que en la Junta de Gobierno y Coordinación Política, el Partido Acción Nacional, firmó este Acuerdo en abstención. En abstención, porque



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

efectivamente se nos sometió a votación, sin que se nos dieran a conocer si existían estos requisitos, estos documentos; entonces, el Partido Acción Nacional para los Diputados que aquí dicen que si votamos o no votamos, sí se votó en abstención y ahí está mi firma y ahí está la palabra abstención. Y lo que nosotros aquí queremos pedir, después de haber escuchado como leyó el Diputado Uruviel este artículo y después de revisar el artículo 84 de la Constitución del Estado de Puebla, que voy a pedirle en unos momentos al diputado Uruviel y a la Mesa, si me hacen favor de leerlo, conforme a esos dos artículos, vamos nosotros a pedir una moción de retiro de este Punto, ya que... sí estamos pidiendo la remoción, porque no se integró de manera correcta este Dictamen. En el Dictamen tendrían que haber venido todos los requisitos que piden estos dos artículos y de esta manera, si se regresa y se hacen las cosas bien, como aquí no se acostumbran a hacer las cosas conforme a los Reglamentos, yo pediría que se regrese, que se haga esta moción de retiro que ahorita vamos a, a solicitar a la Mesa de manera escrita y yo diría, si cumple los requisitos, si el expediente está completo; que el expediente y los requisitos deben de venir adentro del Dictamen, entonces, después de eso, ya podemos dar un voto razonado compañeras y compañeros. No se trata de traer aquí a este Pleno, Dictámenes a petición de nadie, ni del Gobernador, ni de nadie, se trata de traer aquí Dictámenes que respeten el marco legal de este Congreso. Es muy simple, hagan las cosas bien, ganen con su mayoría, no hay problema, pero háganlo bien; hagan los Dictámenes conforme a derecho, si tienen la mayoría, pueden sacar todo con su mayoría, les estamos pidiendo lo mínimo, háganlo bien, lean la Constitución, lean el Reglamento. Aprovechen su mayoría, pero aprovéchenla bien, apegados a legalidad, es todo lo que se les pide compañeras y compañeros. Por eso ahorita Acción Nacional presentará esta moción de retiro. Esperemos que entren en razón, no se les pide nada, sólo se les pide que el Dictamen venga conforme se pide... conforme se piden los requisitos, como lo dice la Constitución y ya,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

después votémoslo, estoy segura que la ratificación, con los votos de MORENA, se dará, no hay problema, no hay problema, pero háganlo bien, no hagamos el ridículo, como lo hemos tantas veces en este Congreso, por no querer conocer lo que rige este Congreso, la Constitución, el Reglamento, Ley Orgánica. No entiendo si ahí están todos los Asesores que tienen, pues que si quiera los Asesoren bien. Tienen un Departamento Jurídico, tienen Asesores Especiales, bueno, pues los invito a que les exijan a esos Asesores, que les expliquen cómo se hacen las cosas, para que este Congreso no pase con la vergüenza de que lo único que tuvo MORENA, fue la mayoría. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Secretaria. Recordarles que con fecha 13 de noviembre de 2019, cada Coordinador, Coordinadora de la Junta de Coordinación Política, recibió el turno de este expediente que fue presentado a esta Mesa Directiva, misma que fue turnada para cada uno, cada una de ustedes, a los Coordinadores y Coordinadoras.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Presidenta . . . inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Con fecha 13 de noviembre, esta Mesa Directiva envió dicho Expediente, a cada Coordinador y Coordinadora que integra la Junta de Coordinación Política. Sí traemos una moción del Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Pedirle respetuosamente que de lectura la Secretaría, porque como yo no soy Coordinador, que como el señor



26 de noviembre de 2019

Biestro, tuvo a bien dejarme fuera de . . . legislativo. Entonces, no nos . . . mandando las cosas . . . inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí, con gusto Diputado. Enseguida le damos trámite a su moción Diputada Della Vecchia. Le damos lectura al Acuerdo que fue turnado a cada Coordinador y Coordinadora de la JUGOCOPO y las... los sellos de recibido de las... en las Oficinas de las Coordinadoras y Coordinadores. Sí... Sí Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde su lugar—: Antes de que se lea, le pediría que se lea como pedí en la Tribuna, el artículo 84 de la Constitución Política del Estado . . . inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí... por favor, es el artículo...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: 84...

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: 84 de la Constitución Política.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: El artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. para ser Secretario del Despacho, se requiere ser ciudadano mexicano, estar en ejercicio de sus derechos y tener 30 años cumplidos. Todos los Reglamentos, Decretos y Acuerdos, expedidos por el Gobernador, para su validez y observancia, deberán ser firmados por él y por el Secretario del Ramo a que el asunto corresponda y cuando se refieran a asuntos de



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

la competencia de dos o más Secretarías, deberán ser refrendados por los Titulares de las misma. Es cuanto, Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado. proceda a darle lectura al Acuerdo de esta Mesa Directiva que tuvo... turnó a la JUGOCOPO.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidenta. Oficio número 4080/2019. Se remite Oficio para su estudio y resolución procedente. Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el Acuerdo de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, aprobado en Sesión Pública Ordinaria del día de hoy, nos permitimos turnar a la Comisión que usted preside para su estudio y resolución procedente, el oficio SG/064, del Secretario de Gobernación, quien por acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite el nombramiento de la ciudadana Laura Olivia Villaseñor Rosales, como Secretaria de la función Pública del Gobierno del Estado de Puebla. firman, la Diputada Josefina García Hernández, Diputada Presidenta. El Diputado Juan Pablo Kuri Carballo, Diputado Vicepresidente. El Diputado Raúl Espinosa Martínez, Diputado Vicepresidente. Diputado Uruviel González Vieyra, Diputado Secretario y la diputada Bárbara Dimpna Morán Añorve, como Secretaria y están las firmas de recibido de fecha 13 de noviembre de la Diputada Mónica Lara Chávez, de un servidor, de la Diputada Liliana Luna Aguirre, del Diputado Gerardo Islas, del Diputado Carlos Morales, son los que se encuentran legibles Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputado Secretario. Esta Presidencia



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

le da trámite a la moción solicitada por la Diputada Rodríguez Della Vecchia. Solicito a la Secretaria, le dé lectura a esta moción.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ: Sí Diputada Presidenta. Por medio del presente, tenemos... en términos del artículo 174 de la Ley y 136 del Reglamento Interior del Congreso, me permito presentar esta moción de retiro del punto que se trata, en virtud de que en el Dictamen, no consta la documentación anexa que acredite que la funcionaria, proyecte... propuesta, cumpla los requisitos de ley. La Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Secretaria. Someto a consideración de la Asamblea, esta moción presentada por la Diputada Rodríguez Della Vecchia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Se desecha la moción presentada por la diputada Rodríguez Della Vecchia. No...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Sí con gusto, solicito a la Secretaría otorgarle el curriculum de la Ciudadana propuesta a la Función Pública, a los Diputados y Diputadas.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS —habla desde su lugar—: Gracias Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: No habiendo más intervenciones...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Presidenta, la Ley dice . . . inaudible.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Solicito a la Secretaría General, proceda a la solicitud del Diputado José Juan Espinosa. No habiendo más intervenciones y en los términos de lo dispuesto por los artículos 57 fracción XXXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 35 último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 138 y 139 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, procederemos en votación nominal, a la ratificación en su caso, de la Ciudadana Laura Olivia Villaseñor Rosales, como Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Consulto si falta algún Diputado o Diputada, por registrar su voto. Consulto si falta algún Diputado o Diputada por emitir su voto. No habiendo... no habiendo quien haya manifestado que aún falte por emitir su voto, solicito a la Secretaría cierre la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: El resultado de la votación es el siguiente: 31 votos a favor, un voto en contra, 6 votos en abstención. Por haber obtenido una votación mayor a las dos terceras partes, esta Presidencia declara ratificada a la Ciudadana Laura Olivia Villaseñor Rosales, como Secretaria de la Función Pública del Gobierno del Estado de Puebla. comuníquese la presente resolución al Ejecutivo del Estado, para los efectos procedentes y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y a la interesada, para su conocimiento y efectos procedentes.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: En el Punto Cinco del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se expide la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión en lo general y en lo particular el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados y Diputadas que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo en una primera ronda. Se registran las Diputadas Mónica Rodríguez Della Vecchia; se registra la Diputada Guadalupe Esquitín; se registra el Diputado Héctor Eduardo Alonso y se registra el Diputado Raúl Espinosa; se registra la Diputada Olga Lucía Garci Crespo; se registra el Diputado Javier Casique; se registra el Diputado Carlos Morales; se registra el Diputado José Juan Espinosa; se registra el Diputado Gerardo Islas; se registra la Diputada Rocío García Olmedo; se registra el Diputado Nibardo. Tiene el uso de la palabra la Diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA: Muchas gracias Presidenta. Con el permiso de la Mesa. Compañeras y compañeros Diputados. El proceso presupuestal del Estado ha iniciado y por eso la Sesión tiene enlistados dos Dictámenes vinculados entre sí: el de la Ley Hacendaria y el del Código Fiscal, ambos del Estado de Puebla y con el permiso de ustedes, en esta participación hablaré de ambos Dictámenes. Para Acción Nacional, las Iniciativas presentadas por el ejecutivo y votadas en Comisiones son recaudadoras y contrarias al interés general y al bien de los ciudadanos. Se ha convertido en práctica común de los gobiernos auto nombrados 4T, ir dando pasos muy pequeños, casi imperceptibles, para irse acercando a su objetivo real, que ocultan en un principio. Ejemplo de lo anterior, fue el incremento a la tarifa de transporte en Puebla, entre muchas otras acciones, que han dañado a los poblanos. En los Dictámenes presentados, contrario a lo que ofrecieron en campaña, se propone la creación de nuevos impuestos. En los Dictámenes presentados, contrario a lo que ofrecieron en campaña, se propone incrementar algunos de los impuestos existentes. En los Dictámenes presentados, contrario a lo que ofrecieron en campaña, se pretende establecer los mecanismos para exprimir los bolsillos de los poblanos, con la emisión de nuevas tarjetas de circulación. En resumen, las Iniciativas presentadas por el Ejecutivo y Dictaminadas en Comisiones, son recaudadoras y contrarias al bienestar de los poblanos. Lo peor de todo, es que pretenden engañarnos, afirmando que los recursos se requieren para mejorar la seguridad pública. Claro que el Estado presenta una grave situación en materia de seguridad pública. Pero es inmoral que usen su incompetencia en el combate a los delincuentes, para justificar su voracidad recaudadora. El combate a la delincuencia se resuelve con inteligencia y energía, no con más dinero. El país, sufre un problema de estancamiento económico; ya el mismo Secretario de Hacienda, reconoció que el País está entrando en recesión y el INEGI ha publicado las cifras de crecimiento económico del país que, por



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

cierto, es cero, es nulo, no hay crecimiento económico, pero el gobierno del Estado quiere recaudar más. Por eso nuevos impuestos y el pueblo que se ajuste el cinturón. Es verdad que las plataformas informáticas para la promoción de inmuebles, para pernocta no pagan impuestos y que se deben encontrar mecanismos para ello, lo cual es competencia no sólo local, sino federal, pero llama la atención que con ese pretexto hablan de un nuevo impuesto al hospedaje, pero se aplicaría a todos los prestadores de servicios de hospedaje. Los datos publicados indican que la actividad turística motor del empleo en el Estado, ha caído. Aún así, el Gobierno del Estado, propone aplicar una encuesta nacional, ahuyentando a los posibles visitantes y acelerando la caída de la actividad del sector hotelero. Las Iniciativas van en el camino de incrementar el impuesto sobre nómina, lo cual incentiva a los patrones, a reducir su carga de personal. Mientras el Gobierno del Estado pretende recaudar más con el Impuesto Sobre Nómina, a pesar de que pierdan empleos, las cifras publicadas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, hacen patente que el empleo formal en Puebla, se ha desplomado, lejos de que se estén creando empleos, se están perdiendo. Nos hablan de que es necesario emitir nuevas tarjetas de circulación, claro, con costo a los contribuyentes, porque la información del padrón vehicular en el Estado es deficiente, ese es el pretexto, pero no han mostrado un solo dato al respecto que demuestre su dicho. Justamente tiene menos de dos años que se llevó a cabo el canje de tarjetas de circulación que por cierto, el canje fue gratuito y en su momento se informó que con el canje, se tendría un padrón confiable de vehículos en el Estado. Acción Nacional votará en contra de ambos Dictámenes, como lo hemos dicho que tienen un espíritu recaudador. Su naturaleza es contraria al bien de los poblanos y sus efectos serán inhibidores del empleo. Sin nos quieren acusar, como nos han acusado en Comisiones, de que votamos por consigna, aquí se los confirmo, Acción Nacional vota por consigna, por la consigna de defender lo que es mejor para



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

Puebla y los poblanos y los Dictámenes de hoy, que se presentan, son justo lo contrario. Es cuanto.

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Della Vecchia. A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Lupita Esquitín Lastiri.

C. DIP. ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITÍN LASTIRI: Saludo cordialmente al público presente; a los amigos de los medios de comunicación; compañeras y compañeros Diputados. referente al apartado sobre el Impuesto al Hospedaje del proyecto en discusión, primeramente, voy a contextualizar unos datos para dar sustento a mi posicionamiento. El turismo, es el sector con mayor crecimiento y diversificación en el mundo, que genera beneficios sociales, culturales y económicos, mismos que se reflejan en la creación de empleos e ingresos económicos, tanto para los que se dedican a esta actividad, como para el Estado. Para entrar en materia, es necesario señalar que el turismo tiene una gran importancia para nuestro País y para nuestro Estado. En México, en 2017, se posicionó en el lugar número ocho de los países más visitados en el mundo y con datos de la Secretaría de Turismo federal, en 2018, los ingresos por el turismo representaron el 9.1 por ciento del Producto Interno Bruto Nacional, más del doble de lo que reportan las actividades primarias. Además, el sector generó un total de 4 millones 187 mil empleos, cifra histórica que representa el 8.6 por ciento del empleo nacional. Ahora bien, en el Estado de Puebla, en 2018, la actividad turística aportó una derrama económica, de 14 mil 799 millones de pesos, lo que equivale al 17.23 por ciento del presupuesto estatal. En este mismo año, la Ciudad de Puebla se consolidó como la Ciudad Interior más importante en el país, al posicionarse en el primer lugar nacional, con... en el indicador cuartos-noche ocupados promedio. Cito estos datos pues en el proyecto de Ley de Hacienda, se pretende que el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Sector Hotelero, sea susceptible de ser gravado con el 3 por ciento en el servicio de hospedaje. Con los datos señalados anteriormente, vemos que el turismo ha sido una actividad sostenible, que genera muchísimos ingresos y gracias al esfuerzo de los prestadores de servicios, se ha logrado que el turismo sea uno de los motores de crecimiento en Puebla. Quiero dejar en claro, que la creación de nuevos impuestos o el aumento de la tasa de gravamen, no lo veo como la mejor salida para fomentar este sector; pero si esta propuesta está diseñada para el que el gobierno pueda impulsar al sector turis... al sector turístico, podría estar de acuerdo, siempre y cuando lo recaudado por este impuesto en su totalidad, sea canalizado al Fomento y Promoción Turística. Los datos no dejan mentir, el turismo deja mucho dinero para los poblanos y por esta simple razón, es que se debe utilizar los recursos recaudados para fortalecer a este importante sector. Sabemos que, por diversas causas, se ha visto afectada la afluencia turística al interior del Estado. sin embargo, una de las principales ha sido la falta de más difusión de los atractivos turísticos, situación que ha propiciado que los beneficios del turismo, no lleguen a los lugares apartados de la Capital del Estado. No está de más decir que hace falta más promoción turística, dar a conocer nuestras rutas, atractivos, gastronomía, artesanías, actividades productivas y de manufactura de las diversas regiones del Estado, mismas que podrían ser de mucho interés para los turistas locales, nacionales e internacionales y en consecuencia, para generar un aumento en la derrama económica. Por estas razones, lo estratégico y justo sería que si se llega a hacer esta recaudación por el impuesto al hospedaje, sea para impulsar las acciones de promoción turística, con la finalidad de seguir generando bienestar en todos los lugares turísticos, ciudades, pueblos y comunidades, en nuestro Estado. Es cuanto. Muchas gracias.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias Diputada Lupita. Tiene el turno el Diputado Héctor Eduardo Alonso Granados.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Gracias. Buenas tardes. En la Sesión anterior, comenté que estábamos al borde de la recesión económica mundial y remitiéndonos a nuestro micro... a nuestra microeconomía en Puebla, nuestra economía local, Volkswagen y Audi han venido a generar siempre, desde el '64 Volkswagen y en fecha reciente Audi, empleo para nuestro Estado. En ambos casos, al inicio hubo problemas en cuestiones de tenencia de la tierra, nos consta que el gobierno anterior cometió algunos abusos en la zona, en materia de tierras, algunos han sido subsanados, otros lamentablemente no, pero la realidad es que las tierras que sí se quedaron para operar la planta y para la operación de la planta, están dando ya frutos. Estas dos empresas anclas, a su alrededor tienen muchas más y en este momento yo recuerdo cuando andábamos en campaña, ofrecimos no subir los impuestos, no subir el Impuesto de la Nómina. Recuerdo que el año pasado, en diciembre, hasta se redujo. Ya se hizo, a pesar de que se había comentado que no era lo más oportuno, pero ahora no podemos llegar con los ciudadanos y decirle, te voy a subir el Impuesto de la Nómina a los Empresarios de todo tipo, cuando este impuesto, no ha sido posible visualizar la primer . . . promesa que se hizo al sector empresarial y al sector obrero, porque aquí casi no se habla de los obreros ¿eh? La promesa al sector empresarial y al sector obrero cuando se instauró el Impuesto Sobre la Nómina y está José Juan Espinosa, que no me dejará mentir, porque él era Diputado en esa Legislatura, fue que el dinero del Impuesto sobre la Nómina iba a ser para garantizar el funcionamiento idóneo de parques industriales, incluyendo la seguridad para que no asaltaran los vehículos de las empresas y a los obreros a la salida de sus centros de trabajo, ni lo uno, ni lo otro, a más de 15 años; el pavimento del Parque Industrial



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Puebla 2000; el pavimento del Parque Industrial Resurrección; el pavimento y la seguridad en el Parque Industrial de Huejotzingo, siguen, siguen en la ruina y no sé cómo estén los de Tehuacán, porque allá a ese parque industrial no he asistido. Pero de éstos que les digo, no hay seguridad, cuesta trabajo entrar a los autos y a los camiones con la carga para las industrias que están en esos parques industriales. Cómo vamos a aumentar el impuesto a la Nómina, que era originalmente para el sector industrial y ahora quieren sacarle para la seguridad pública. Por qué no disminuir de los nuevos 10 mil millones de pesos que vienen con la pretensión de comprar votos en el '21, para ejercerse en el '20, para desarrollo... para bienestar, que de ahí se tomen los 2 mil pesos... 2 mil millones de pesos que se necesitan para seguridad pública, que a fin de cuentas tiene que ver con el bienestar de las familias y no matar a la gallina de los huevos de oro en los parques industriales y seguirle cargando la mano al empresario, claro como hay unos que no ponen ni un clavo y no saben ser empresarios, pues no entienden de esto, pero se tienen que pagar las nóminas y eso es lo importante, dar resultados. El aumento al Impuesto al turismo, en un momento en el que Puebla se ha estado promoviendo, en el que viene turismo extranjero, ahora quieren cobrar un impuesto que en nada va a beneficiar al empresario turístico, que además va a pagar el 3 por ciento Sobre Nómina, el aumento a la nómina y ahora le queremos cobrar, aparte de ese aumento al Impuesto Sobre la Nómina, el Impuesto al Turismo, ya van 6 por ciento. Qué más vamos a hacer. ¡Ah! Pues sacarle dinero a los poblanos y no cumplir la palabra de Miguel Barbosa, ni de MORENA, en el sentido de no aumentar la tenencia, las placas y la tarjeta de circulación y amenazas ¿eh?, el que no pague rápido su tarjeta, va a pagar 8 mil pesos de multa; están volviendo a cobrar la tenencia. ¡Ah! Pero aparte le vamos a subir el transporte antes de que el transporte mejore. Caray, yo creo que si en MORENA hubiéramos hecho esas propuestas en campaña, pues no ganamos. Lejos de facilitarle a los conductores jóvenes, que tengan una licencia para moto y coche, no,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

ahora ay te va el aumento y las dos por separado. ¿Qué clase de gobierno tenemos? Al menos algunos prometen en campaña y medio cumplen, pero esto va en contra, en sentido contrario a lo que hicimos en la campaña, acuérdense compañeras, compañeros, cómo pedíamos el voto, vamos a acabar con la corrupción, vamos a disminuir, que ya no nos suban los impuestos. ¡Ah! Y ahora qué creen, ¿Le van a poner a las placas los colores de MORENA? Ya hay que acabar con eso. Porque en Hidalgo gana el PRI, le pone tricolor y que se amuele la gente, le cambiamos las placas; gana el PRD en otro lado y se las ponen amarillas; y aquí como la idea es terminar con cualquier vestigio de morenovallismo, oía la tontería el otro día de que le querían quitar algunos tirantes a los puentes, ¿no saben de cálculo estructural? Los tirantes tienen una función de carga. ¿pero a qué ignorante se le ocurrió esto? Y luego, queremos seguir cargándole la mano al ciudadano, más fotomultas, claro, no contentos con las que ya están, ahora también adentro de la ciudad y traer funcionarios con expedientes delincuenciales. Hoy se acaba de votar aquí por la mayoría mecánica y no sabemos dónde nació, no sabemos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado Héctor Alonso, si me permite...

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Claro Presidente...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Avocarse al tema por favor, porque el tema que está comentando, de lo que se aprobó, fue del Punto anterior. muchas gracias.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Sí, nada más si me dice, qué tiempo me queda, para no violentar el Reglamento.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Qué tiempo le queda al Diputado? 5 minutos.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias. El tema son los impuestos señor Presidente, el tema es la carga que los hombros de los poblanos tienen que soportar ahora. Pasaje más caro, todavía ineficiente porque no se han mejorado los autobuses, cosa que se les debió exigir primero, antes de darles la tarifa completa. Vuelvo a repetir, 30 por ciento y 11, si arreglaban los camiones, pero no, eso no importa, no les importó, pero la gente está escuchando, la gente allá afuera está sintiendo, porque además hay aumento a los precios de la vida, las malas cosechas, la baja de estímulos a los campesinos, está provocando aumento en los precios de los productos básicos y a eso le aumentamos transporte. Menos turismo, porque ya no van a venir porque pagan un tres por ciento más. En otros países se paga un solo impuesto, a la propiedad, el predial, y ahí si es hotel o... ahí le cobran, pero uno y aquí hay predial, agua, luz, impuesto ahora al turismo. Qué más vamos a hacer, que otra cosa vamos a gravar, qué se le va a ocurrir ahora al Gobernador y nosotros, como representantes de esos, a los que le sube el transporte, la vivienda, el agua, la luz, que ni preguntan porque es federal. Que no hemos podido bajar los costos de la gasolina y también fue una promesa de campaña, que se permiten excesos de libertad como el de ayer, que destrozaron el hemiciclo a Juárez y no hay una sola detenida o un solo detenido, porque la delincuencia es la misma en todos lados y yo quisiera ver que alguno de ustedes le afectaran su coche, su patrimonio, su casa, pero no, que se haga la voluntad de Dios en los bueyes de mi compadre. Yo soy Diputado y soy Diputada y a mi que me importa que violenten la propiedad ajena. ¡Ah! Pero no si fuera alguno de nosotros porque corriendo al Fiscal. Qué tristeza compañeras y compañeros, que no cumplamos lo prometido en campaña; qué tristeza las contradicciones de MORENA, proyecto con el que yo entré, al que pedí entrar y al que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

me invitaron y entramos y ganamos. Qué pena me da ese proyecto de la Cuarta Transformación y les notifico formalmente que hoy dejo MORENA —eso— porque de todos modos aquí ya me habían discriminado, nos tienen sin Comisiones, al Diputado José Juan y a mí, violando la Ley señoras y señores, violando la Ley; qué pasaría si dos de las Diputadas, a quienes me dirijo con respeto, les quitarán sus Comisiones, ujuju, ya estarían tiradas en el CENAPRED, haciendo huelga de hambre ¿verdad? porque son mujeres y nosotros como somos hombres, entonces pues que nos discriminen, tengan el valor de decir que nos tienen sin Comisiones, porque así como hay hombres cobardes, también hay del otro lado; quienes se hacen víctimas de eventos que no sucedieron, o que a la mejor ellas hicieron, para tirarse al suelo, pero les prometo algo, no me voy a volver a referir a estas compañeras, porque no vale la pena perder el tiempo. Venimos a legislar y ahorita estamos hablando de la subida infame, a los impuestos, violando las promesas de campaña de la Cuarta Transformación, que no tiene palabra, porque todo lo que dijo que no iba a hacer, lo está haciendo y porque no le vamos a seguir diciendo, van a ver en enero la marcha nacional, no le vamos a poder seguir diciendo a quienes pierden familiares, a quienes roban, por cierto ayer robaron el partido... este local, que está aquí en la 43, el partido social de integración, lo vaciaron. Nuestras condolencias al Presidente, le vaciaron computadoras, le sacaron el dinero. Aquí concluyo, hay que ser congruentes y buscar la congruencia donde ésta esté. Dejo muchos amigos, aunque no lo crean, amigos y amigas en el partido, lo respeto y las respeto. Pero ante este bloqueo infame, ante la infamia de quitarnos las Comisiones y querernos tratar como borregos que no pensamos, claro que sí pienso, dejo MORENA por propia voluntad, ya se lo notifiqué a la Presidenta Nacional y le di las gracias y desde hoy Presidente, le pido borren el escudo ahí y me pongan como —por el momento— Diputado Independiente. Muchas gracias.



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Gracias Diputado. Tiene la palabra la Diputada Olga Lucía Romero Garci Crespo. Adelante Diputada con su intervención.

C. DIP. OLGA LUCÍA ROMERO GARCI CRESPO: Muchas gracias Diputado Presidente y con la... el permiso de la Mesa. Buenas tardes compañeras y compañeros Diputados; medios de comunicación y público que nos acompaña hoy en Galerías. El día de hoy, discutimos una Iniciativa que presenta el Ejecutivo, la cual busca fortalecer y optimizar los mecanismos de fiscalización en el Estado y garantizar que todo recurso público o privado, sea correctamente ejercido y en apego a las disposiciones fiscales del Estado, todo con el objeto de alcanzar el beneficio colectivo de la sociedad. Asimismo, en armonía y relación con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 31 de julio de 2019, la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla, se sustenta en el principio de eficiencia económica, que se basa en la capacidad recaudatoria del Estado, para potenciar esos recursos y lograr una solución óptima a las necesidades de la sociedad. A su vez, sumado al marco de la innovación gubernamental, el desarrollo administrativo y una visión de gobierno eficiente, con las mejores prácticas a nivel nacional, resulta necesario expedir una nueva Ley de Hacienda, para el Estado Libre y Soberano de Puebla, que se sustente en el criterio de la incidencia distributiva, el cual consiste en que sólo se aplicará la carga tributaria, a las personas que realicen las actividades a que se refiere. Ahora bien, me gustaría enfatizar punto por punto, los temas que han causado ruido y que quienes se ostentan como oposición, han interpretado a su modo para poder mal informar, confundir y generar incertidumbre en la sociedad, haciendo creer a la gente que esta Iniciativa perjudicará a los poblanos, cuando definitivamente es completamente a la inversa. Esto es, por el bien de Puebla. primero



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

que nada, es importante mencionar que el ISN, representa el 95 por ciento de los ingresos por Impuestos en el Estado. Por lo anterior, la modificación del 2.5 al 3 por ciento del ISN, colaborará en la obtención de una mayor recaudación en el Estado, que ahora está que la oposición ha querido mal informar diciendo que se está subiendo este impuesto. Pero es de relevancia recalcar que este impuesto durante el período 2011 al 2018, se encontraba trazado en 3 por ciento, siendo esta Legislatura quien el periodo pasado, decidió bajar este tributo, ya que no se contaba con la certeza si se iba a ocupar para el bienestar de los poblanos o más bien, iba a ser utilizado para pagar las obras faraónicas realizadas por los pasados titulares del Ejecutivo. Dicho esto, quiero informarles que esta modificación al ISN, tiene un propósito que es destinar todo el proporcional al ramo de seguridad. Incoherente sería no apoyar esto cuando hoy en día lo que más aqueja a todo el Estado, es la seguridad. Es por esto que si la modificación a este impuesto es por el bien de Puebla, las y los ciudadanos, no dudarán en seguir realizando sus pagos puntuales. Por otro lado, sobre la realización de juegos con apuestas, la Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, establece en el artículo 27, la facultad que permite a las Entidades Federativas que así lo decidan, establecer impuestos locales, a la realización de juegos con apuestas y sorteos. En ese sentido, se considera oportuno ejercer esta potestad tributaria, la cual de ningún modo impone una nueva carga para los contribuyentes, ya que, si la Entidad no incorpora en su legislación local esta contribución, las personas obligadas continuarán enterando el 100 por ciento del impuesto causado, al gobierno federal. asimismo, es muy importante regular este rubro, puesto que esto forma parte de la regulación para estos establecimientos que, en ocasiones se presta para el lavado de dinero. Ahora, sobre el Impuesto Sobre el Hospedaje, está principalmente enfocado al servicio de plataformas digitales, esto con la intención de crear una competencia más leal entre este sector y el sector hotelero, puesto



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

que, al ser un servicio similar, deben de estar en las mismas condiciones. Por lo anterior, compañeras y compañeros, los exhorto a votar este Punto a favor, ya que así generaremos certeza jurídica, en materia fiscal a las ciudadanas y ciudadanos empresarios y a la inversión tanto nacional como extranjera. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Raúl Espinosa. Adelante Diputado Raúl.

C. DIP. RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ:

Gracias Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa. Nuevamente saludo a mis compañeras, compañeros Diputados; así como a quienes nos acompañan el día de hoy en esta importante Sesión, aquí en el Congreso del Estado y a los medios de comunicación, quienes espero, que puedan dar... puedan dar seguimiento a todo lo que se está aquí comentando. Les quiero decir que, primero que nada, la economía está estancada ¿sí? No es necesario a veces tener una Maestría, un Doctorado en Economía, para saberlo, pero sí les quiero decir que es muy importante darle seguimiento a estos indicadores. Quienes tuvimos la oportunidad de estudiar una carrera en el área económico administrativo y quienes estudiaron economía, saben que hay principios de economía, después microeconomía, macroeconomía, pero el día de ayer, les quiero decir, el INEGI confirmó la caída del PIB, del Producto Interno Bruto y el cual, en términos reales, tuvo un retroceso del 0.2 con respecto al mismo trimestre del año 2018. Asimismo, el jueves pasado, la OCDE, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, coincidió en que la economía se va a debilitar más de lo previsto. Es decir, no tenemos crecimiento, no hay inversiones, no habrá creación de nuevos empleos y lo dicen analistas del Bank of America, Merrill Lynch, Moody's Analytics. Es decir, no lo estamos diciendo nosotros, solamente como decían, por ser oposición, esto es algo real y grave



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

para la economía de nuestro País y si a este complejo escenario, le sumamos aquí en Puebla el aumento al pasaje, el molesto trámite y gasto por la excesiva multa de la tarjeta de circulación, el reemplazamiento y este aumento de la nómina dejándolo en el 3 por ciento y que no fue consensada con las Cámaras Empresariales; yo lo dije en la Comisión inclusive le hice un llamado al Diputado Juan Pablo Kuri, para él como Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, lo consensara con las Cámaras Empresariales, es un Impuesto que efectivamente tiene implicaciones en la industria automotriz de nuestro Estado y en diferentes actividades económicas y aparte el Impuesto a los casinos que tiene una doble tributación que también será anticonstitucional y asimismo yo me pregunto con la inseguridad con la que estamos viviendo en Puebla, las poblanas y los poblanos qué es lo que nos espera y por eso es que mi voto en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, fue en contra. Porque en el PAN, estamos en contra de que se afecten los bolsillos y la economía de la y de los poblanos. Ya suficiente tenemos con estar viviendo esta... este... esta economía que no está avanzando y que las malas decisiones económicas también que ha tomado el Presidente de la República en términos económicos, nos van a afectar. Por eso es que nuestro voto y mi voto en particular en esta Comisión, fue en contra y finalmente, decirles que en este momento voy a presentar una queja ante la Contraloría Interna de este Congreso, ya que a pesar de que en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal fui el único Diputado que votó en contra y que estuve haciendo uso de la voz en reiteradas veces, en el boletín oficial del Congreso, no sale el sentido de mi voto, simplemente dicen que fue por mayoría y no sale y no sale más que una foto y les quiero enseñar efectivamente la foto que ponen. Esta es la foto que pusieron, donde se ve dónde estoy primero en la... al principio cuando empezó la Sesión y lo toman y ponen ahí que incluso votamos por las excesivas multas de hasta 8 mil pesos. Por eso es que voy a presentar esta queja, ya que la oficina de comunicación del Congreso



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

del Estado, debe ser imparcial y no puede ser tendenciosa para que aquí en el Congreso, exista la pluralidad, la democracia y no se preste para que precisamente servir solamente los intereses de un partido. Yo estoy convencido de que la economía se puede mejorar si es que hay cambios, pero no más impuestos para las y para los poblanos que nosotros lo dijimos que vamos a bajar estos impuestos, pero también lo dijo MORENA y ahora resulta que nos suben los impuestos nuevamente. Es cuanto y gracias Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: Muchas gracias Diputado Raúl Espinosa. A continuación, tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Morales, posteriormente el Diputado José Juan Espinosa y al final el Diputado Javier Casique.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Adelante Diputado Carlos Morales.

C. DIP. CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ: Muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, público que nos acompaña en Galerías, medios de comunicación. Diputadas, Diputados de la Sexagésima Legislatura. Voy a iniciar comentando que en el país, al menos en el año 2019, que se había planteado por parte del Gobierno de la República, íbamos a crecer a una tasa del 4 por ciento, estamos creciendo al cero por ciento. Incluso pudiéramos alcanzar números al término de este ejercicio fiscal, que sean negativos en el crecimiento real económico. Por obvias razones, si no hay crecimiento, si no hay desarrollo económico, no hay inversión privada directa, ya sea nacional o extranjera y por lo tanto, tampoco se dan empleos directos o empleos indirectos y con mucho respeto para mis amigos y amigas empresarias, pues ellos nunca van a absorber al final este decremento en la economía, ni tampoco van a absorber al final si es que hay alguna nueva carga tributaria. Con mucho respeto ¿eh?



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Porque reconozco que su labor nos permite tener empleos y nos permite tener precisamente de los que hablaba yo, crecimiento o en su defecto, desarrollo económico y por lo tanto, el salario real, realmente no ha crecido, tampoco tengo datos que me permitan decir que ha ido a la baja el salario real. Sin embargo, sin embargo, hoy por hoy estamos observando que en el tema de cuatro, cuatro impuestos para ser exactos en términos locales, uno es sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, que se conoce como Impuesto Sobre la Nómina, está... se está proponiendo precisamente en este Punto del Orden del Día, que aprobemos su aumento al 0.5 por ciento, estamos hablando de poco más de 508 millones de pesos en recaudación, en recaudación que repito, al final en un servicio o en un producto final, lo va a pagar el consumidor; así va a ser ¿eh? No, no, no es un invento, es parte de la teoría de la economía. Luego hay otro impuesto que es sobre servicios de hospedaje, que es de tasa cero, crecerá al 3 por ciento, representa una recaudación de poco más de 67 millones y hay otros dos que están relacionados con loterías, rifas, juegos, apuestas, etcétera, etcétera, que uno es de 9 millones y el otro es de 74 millones, en cuanto a lo que es la recaudación. En total se pretende recaudar 659 millones 958 mil 378 pesos, con este aumento en los impuestos locales que se está proponiendo. Por supuesto que si me preguntan que si estoy de acuerdo en que estos más de 659 millones, se vayan a la seguridad de las y los poblanos, desde ahorita diría sí, estoy a favor; sin embargo, no es tan simple, porque vamos por un presupuesto, vamos por una Ley de Ingresos, que al final, se va a convertir en una Ley de Egresos, superior a los 95 mil millones de pesos. O sea, hay de donde agarrar, de donde recortar dentro del proyecto de Ley de Egresos que se está proponiendo a esta Soberanía, voy a poner un ejemplo muy sencillo, en el caso de la Secretaría del Bienestar, en el año 2018, le asignamos un presupuesto para el año 2019, de 601 millones 390 mil 999 pesos. Pero para este año, se está mandando un proyecto de Ley de Egresos para la



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Secretaría del Bienestar, de poco más de 10 mil 488 millones 136 mil 187 pesos, un crecimiento en el presupuesto de la Secretaría del Bienestar en el Estado de Puebla, que supera el mil 644 por ciento en cuanto al Presupuesto que está ejerciendo en este año. No es necesario, no es necesario aumentarles la carga tributaria a los empresarios, a los comerciantes y a las y a los poblanos en lo general. No es necesario, lo digo de forma muy objetiva o trato de ser objetivo, trato de ser concreto, tomando en cuenta que hablamos de 10 mil 488 millones de pesos en la Secretaría del Bienestar, bien se le pueden recortar esos 659 millones, que se pretenden, que se pretenden aumentar en tributaciones para las y los poblanos. Porque al final, al final, pues todas... no sabemos en qué se van a ocupar esos más de 10 mil 488 millones. No vaya a ser que se vayan a etiquetar en Programas, sin reglas de operación; no vaya a ser que se vaya a etiquetar para dar recursos de manera discrecional, yo no estoy hablando de algo que ya es un hecho. Solamente digo que no vaya a suceder lo que está pasando en el aumento en el presupuesto a nivel federal, en el PEF, en el Presupuesto de Egresos de la Federación. No se vale, no se vale que estemos pensando en votar a favor de que haya más impuestos para las y los poblanos; no se vale que vayamos en contra del consumidor final; no se vale que vayamos en contra del pueblo. Creo que es muy importante que reflexionemos que si bien vamos en contra de que aumenten los impuestos para las poblanas y para los poblanos, en la discusión, en el debate del paquete económico hacia el 2020, ahí podemos reasignar presupuesto y podemos mandarle a seguridad pública, el presupuesto que requiere, estoy observando también que en seguridad pública, a diferencia de la Secretaría del Bienestar, de acuerdo a la propuesta de la propia Secretaría de Seguridad Pública, que está pidiendo 4 mil 900 millones de pesos, en la última propuesta que nos envía Finanzas aquí a esta Soberanía, están planteando menos 650 millones de pesos. O sea, de los 4 mil 900 millones que plantea la Secretaría, se está quedando más, menos, en 4 mil 350 millones y con esto, casi estamos



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

generando una reducción en el compromiso que se supone que tenemos todas y todos nosotros, que es darle a seguridad pública un presupuesto del doble, en comparación al de este año. O sea, de 5 mil 200 millones. Ya vimos que nos colocan en el top tres del semáforo delictivo al Estado de Puebla, en términos nacionales. Si esa parte no nos obliga a reorientar los recursos, a reorientar las políticas públicas, pues no sé que más, que más nos pueda obligar a replantear las políticas públicas, a reorientar la estrategia y principalmente a reorientar los recursos en la Ley de Egresos 2000-2020. De verdad compañeras Diputadas, compañeros Diputados, tenemos que votar en contra del aumento de los impuestos a las y a los poblanos. Ya se los traté de explicar en términos objetivos, al final esto va a impactar al consumidor final, al final esto va a impactar también a la inversión privada directa, ya sea nacional o extranjera y bueno, al final hay de donde poder reasignar recursos, ya hablé de un ejemplo muy claro, de la Secretaría del Bienestar, en donde se está proponiendo un crecimiento superior, a los... al mil 650 por ciento en su presupuesto, con respecto al ejercicio 2019. Por todo lo antes comentado, desde ahorita anuncio que el voto del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, será en contra —pero que quede claro, porque al rato se puede tergiversar, se puede ir a los medios y mal informar—, en contra de más impuestos, en contra de más productos, aprovechamientos, derechos, para los poblanos y las poblanas. No podemos votar a favor de más, más contribuciones, que van a afectar el bolsillo al final, de los poblanos; no podemos votar a favor, vamos a votar en contra en el Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, pero por supuesto, por supuesto que en la Ley de Egresos, nuestro voto será a favor de que se inviertan el mayor número de recursos en la seguridad pública, que tanto piden las poblanas y los poblanos, que se solucione ese problema. Es cuanto, muchas gracias y buenas tardes.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado Carlos Morales. Tiene la palabra el Diputado Javier Casique. Adelante Diputado Casique. No se encuentra. Tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No mentir, no robar, no traicionar. Lo repetimos los Candidatos de Juntos Haremos Historia, a lo largo y ancho de 217 Municipios. Quienes hicimos campaña, nos comprometimos a respetar y honrar una plataforma electoral, una plataforma electoral en lo nacional, donde Andrés Manuel López Obrador, ha honrado hasta el día de hoy, su palabra. La semana pasada, la Secretaría de Hacienda dio a conocer el monto de lo recaudado durante este 2019 y si ni siquiera terminar el ejercicio fiscal, se acaba de alcanzar un techo histórico, 17 por ciento superior a lo recaudado el año pasado. Esto, qué quiere decir, que una de las tesis económicas de los partidos progresistas y una de las banderas de Andrés Manuel López Obrador, en el sentido de no aumentar o crear nuevos impuestos, ha funcionado y si se suma a ello la credibilidad y la confianza en el Ejecutivo Federal, eso provocó que en México, por primera vez, datos oficiales, datos oficiales validados por el Bando de México, se aumentara un 17 por ciento la recaudación nacional. Es decir, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, está teniendo más ingresos, a partir de aumentar la base de contribuyentes. Por eso hasta el día que encabezamos esa Mesa Directiva, mis compañeros Diputados de MORENA y del Partido del Trabajo, estaban lúcidos, estaban frescos, no habían sido tocados por la seducción de “los moches” o de las plazas en el Gobierno; actuaban como una auténtica oposición, congruente y honrando una plataforma electoral y por ello, a pesar de la resistencia del Gobierno del Estado, bajamos el Impuesto Sobre la Nómina del 3 al 2.5 por ciento y hace unos días, revisamos como iba la Recaudación en el Impuesto Sobre la Nómina, durante este 2019 y me llevé una grata sorpresa, solamente hay una disminución de 170 millones de pesos,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

en comparación a lo recaudado el año pasado, cuando el Subsecretario de Finanzas, Eduardo Tovilla —luego Secretario de Finanzas—, había advertido que de imponerse la mayoría de MORENA, iba a haber una disminución superior a los 650 millones de pesos, ahí en el Salón de Protocolo, lo escucharon mis compañeros Diputados de MORENA y del Partido del Trabajo, que hoy están traicionando a MORENA y al Partido del Trabajo y que hoy van a votar esta Ley de Hacienda, que contempla en su Capítulo Segundo, Tercero y Cuarto, un aumento a los impuestos ya existentes y la creación de nuevos impuestos. ¿Qué significa lo que van a votar el día de hoy? El día de hoy es la antesala de lo que será la Ley de Ingresos; el día de hoy, como ya lo dijo el Diputado de Movimiento Ciudadano, como ya lo dijo la Diputada del Partido Acción Nacional, van a traicionar una de las principales banderas del gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador. Él no ha aumentado los impuestos de orden federal, no los ha aumentado, ni el IEPS, ni el IVA, ni el Impuesto Sobre la Renta; más sin embargo aquí en Puebla, no solamente Miguel Barbosa está aumentando los Impuestos ya existentes, el Impuesto Sobre la Nómina, que ya demostramos que sí estaba funcionando la reducción del 2.5 por ciento y no era necesario como plantea Miguel Barbosa, regresar al 3 por ciento ese impuesto, mucho menos con el pretexto de garantizar la seguridad. ¿Saben quiénes cobran piso? ¿Saben quiénes cobran poder de seguridad a los mexicanos? El crimen organizado y hoy el mensaje que envía Luis Miguel Barbosa es a los poblanos. ¿Quieren seguridad? Páguenme más, páguenme piso. Es lo que está diciendo entre líneas Luis Miguel Barbosa a los poblanos. Crear nuevos impuestos, gravísimo error, una traición más a la Cuarta Transformación. El Impuesto al Turismo no es como lo dice la Diputada Presidenta de la Comisión Inspectora, está mintiendo. El artículo 22 del Capítulo Segundo, señala que son sujetos del Impuesto sobre servicios de hospedaje, las personas físicas, morales y unidades económicas que presten los servicios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 25 de la presente Ley.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Nos remitimos al artículo 25, todos los prestadores de servicios de hospedaje van a pagar el nuevo impuesto al hospedaje y digo nuevo, porque la tasa era cero desde hace ocho años. Se está creando un nuevo impuesto. Esta mintiendo la Diputada Presidenta de la Comisión Inspectorá. Van a pagar impuesto al hospedaje, todos los prestadores de servicios sean formales, en la modalidad de hoteles, moteles, plataformas digitales, todos, como reza el Capítulo Segundo de la Ley en cuestión. Vengan a hablar con la verdad. mienten quienes digan que solamente las plataformas digitales van a pagar impuesto al hospedaje. Se están equivocando. Porque quien va a pagar el impuesto, son los prestadores de servicio. Son los prestadores de servicio, sin importar la modalidad, sin importar si es en la Capital o el Interior del Estado, es un absurdo lo que están planteando, hasta los que prestan una casa... un cuarto de su casa, para tener ingresos adicionales, van a ser sujetos fiscalizables como reza el artículo 26, el artículo 27, el artículo 28 y el artículo 29 de la citada Ley, que están a punto de votar. Es un absurdo. Diría Andrés Manuel, ya están como los tiempos de Santa Ana, cobrando impuestos en función al número de ventanas y puertas de las casas, así decía López Obrador en cada una de sus visitas, donde lo acompañamos en los 217 Municipios y hoy Luis Miguel Barbosa, está creando un impuesto que le va a cobrar hasta a la abuelita, que aproveche un cuarto de su casa de los hijos que se fueron a estudiar o a trabajar al extranjero por necesidad y va a ser un sujeto fiscalizado y está obligado diez días partir de esta Ley, de darse de alta, si da servicios de hospedaje, sin importar si es persona física o persona moral. Es una aberración moral lo que van a votar los empleados de Luis Miguel Barbosa, porque ser obradorista, no es ser barbosista, compañeras y compañeros y ustedes están muy equivocados. Porque ser obradoristas no es ser barbosistas y no solamente pegarle al bolsillo de los que menos tienen, con el aumento del 41 por ciento al transporte público, ya lo dijo el Diputado Morales Álvarez, el generador de empleos, lo único que va a hacer es, o



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

disminuir los salarios para soportar la carga fiscal del 3 por ciento, o aumentar el precio de bienes o servicios, el precio final, para justificar un incremento en términos reales, fíjense bien, en el caso del sector turístico que es la industria sin chimeneas, que es el sector de servicios y se ha convertido en el segundo sector productivo más importante de Puebla, que incluso genera más empleos que la industria automotriz. ¿Amigas y amigos, saben lo que están a punto de hacer? Puebla ocupa el primer lugar nacional en Pueblos Mágicos; Puebla ocupa el primer lugar nacional en destino turístico sin playa; Puebla es patrimonio de la humanidad y lo único que van a generar es que el turista nacional o extranjero tenga otras opciones, porque para los prestadores de servicios turísticos, estás hablando de una doble carga tributaria, el 3 por ciento del ISN, más otro 3 por ciento del Impuesto al hospedaje. Eso es lo que están aumentando, están aumentando un 6 por ciento en términos reales al sector de bienes y servicios turísticos, industrias sin chimenea y luego ustedes aquí están votando una Ley de Hacienda, porque es una Ley nueva, donde es la antesala y grávense bien, porque ya sé lo que quiere hacer Miguel Barbosa para el 2021. Miguel Barbosa, como lo hizo en el Pacto por México, está preparando el andamiaje jurídico para que de nueva cuenta se cobre la tenencia vehicular, fíjense lo que están votando, porque muchos de ustedes ni siquiera lo leen; están dedicando un Capítulo Especial para definir el número de cilindraje, el peso de los vehículos, los años de antigüedad de los vehículos, toda una nueva Ley de Hacienda, que grávense bien lo que sigue de votar esto, es que en el 2021, pasando lógicamente la elección intermedia, otra vez se cobre la tenencia vehicular. Hoy ya lo está haciendo con una tenencia disfrazada, porque hoy el control vehicular, van a cobrar un 25 por ciento más; es decir, cinco veces más de lo que va a ser la inflación acumulada durante este 2019. ¿Ya revisaron su Ley de Ingresos? Vamos a pagar 25 por ciento más por el control vehicular, más el cambio de tarjeta de circulación, que en caso de que no pagues a tiempo, puedes pagar hasta 8 mil 215 pesos,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

el mínimo de 530, hasta 8 mil 250. ¿Saben cómo se le llama a eso? Una tenencia, es un impuesto por tener coche. Ya se chingaron al 80 por ciento de los poblanos que usan el transporte público, con el 41 por ciento y ahora se van a chingar al 20 restante y no se sientan aludidos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado, únicamente le pido que se dirija con palabras respetuosas...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Aumentando un 25 por ciento la tenencia disfrazada y creando con el cambio de tarjeta de circulación, que apenas se cambió hace un año, un ingreso de cientos de millones de pesos, por cierto, el gobierno de Miguel Barbosa está mintiendo, no son 76 millones de pesos lo que van a recaudar de impuesto al hospedaje, estamos hablando de más de 350 millones de pesos. Es el cálculo, en función a lo que representa del Producto Interno Bruto Estatal el sector hotelero. Por eso, en nombre, no de los Diputados de MORENA, ni del PT, en nombre de quienes somos obradoristas, vamos a votar en contra de esta nueva Ley de Hacienda, que aumenta los impuestos ya existentes y que crea dos nuevos impuestos. Por eso en nombre de quienes sí tenemos memoria, aunque perdamos la mayoría, vamos a honrar el acto soberano que ustedes votaron levantando la mano, en diciembre del año pasado. Se rasgaron las vestiduras para justificar la disminución del Impuesto Sobre la Nómina, incluso Luis Miguel Barbosa de cara a los Empresarios, se había comprometido a valorar hasta su desaparición. Ése es el problema, ése es el problema de quienes construyeron el Pacto por México, son camaleónicos y desde esta Tribuna le hago un llamado al Gobierno Federal, al Secretario de Hacienda, Arturo Herrera, a que mida el impacto, el impacto en materia fiscal, que significa que en Puebla, un gobierno emanado de MORENA y del Partido del Trabajo y del Partido Verde, ojalá



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

estuvieran creando impuestos pa' los que contaminan, lo que significa en Puebla, ir en sentido contrario a la política fiscal del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Es un gravísimo error, porque hoy la discusión es ésta, la próxima semana viene el Presupuesto de Egresos, que por cierto, se está aumentando un 300 por ciento al gasto en comunicación social, a partir de la creación de áreas disfrazadas adicionales a Puebla Comunicación y la propia Dirección de Comunicación Social. Más de 320 millones de pesos, plantea gastar en comunicación Miguel Barbosa, ya la próxima semana hablaremos de cómo viene la distribución, pero va totalmente en contra de lo que se ofertó en la campaña electoral. Ustedes creen que van a salir bien librados. Ustedes creen que es suficiente la personalidad y el bono democrático del Presidente López Obrador, pero los cambios en este País no solamente se construyen de arriba hacia abajo, se construyen desde lo local, desde lo municipal. Ustedes van a votar una Ley Hacendaria que significa una doble tributación. Señores, revisen el Código Fiscal, díganme quién es el ente de Gobierno, responsable de cobrar por rifas, sorteos, los Ayuntamientos y en Puebla Miguel Barbosa, está creando un doble impuesto, aumentemos en las Leyes de Ingresos de los Ayuntamientos, el cobro a casinos, pero hay una doble tributación, una doble tributación, alguien te lo tiene que decir señor Gobernador, te estás equivocando. Eso pasa cuando te rodeas de aduladores, de aplaudidores, eso pasa cuando reconoces no tener equipo, pero te vas con la finta que quienes ya estuvieron, son los que tienen que seguir gobernando contigo y te estás equivocando Gobernador y te lo digo con calidad moral y te lo digo de frente, yo no agarro y dicto plumas, aunque me manden mensajes sicilianos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Déjate ...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Le pedimos concluir su intervención.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ayudar Gobernador. Hay otras formas de financiar lo que le hace falta al Gobierno, con menos corrupción; hace falta muchas otras cosas más, pero la solución no es ir y quitarle a la gente los pocos recursos que les quedan, ante una recesión económica de orden mundial, porque también hay que decirlo, si estás viendo que hoy sale Arturo Herrera a decir que es muy probable una recesión económica, si estás viendo como están las economías de los países europeos, como está el sistema financiero de Europa, a Miguel Barbosa se le ocurre ir en contra sentido de lo que están haciendo, el grueso de los gobiernos en el orden mundial, para minimizar la crisis que viene. Es una estupidez...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. Le pedimos concluir su intervención...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Es una...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Lleva ya 17 minutos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estupidez que en Puebla, un gobierno progresista esté aumentando y creando nuevos impuestos. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Diputado Nibardo Hernández Sánchez, Adelante Diputado Nibardo con su intervención.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Compañeros Diputados y Diputadas; medios de comunicación. La Ley de Hacienda del Estado de Puebla que estamos discutiendo, es porque el otro tema es sobre el canje de placas y de tarjetas de circulación, nada más que se ha estado manoseando mucho este tema. Se dice que hay recesión económica a nivel nacional, yo diría que es a nivel mundial, porque el modelo económico que tenemos que él es... el... el libre mercado para no enredar tanto no ha funcionado y el actual gobierno federal tampoco está haciendo acciones concretas, al contrario, se reúne con la Iniciativa Privada, con los grandes empresarios y hoy tenemos y va a haber una recesión económica. Tenemos que cambiar el modelo económico y aquí nadie se ha manifestado que ha sido un modelo injusto, principalmente a la gente que defendemos, porque aquí dicen que defendemos a la gente, se rasgan diciendo que defienden a la gente y a los contribuyentes, pero en nuestro País, los que producen la riqueza, tiene mal salario que son los campesinos y los obreros y los que no pagan impuestos, son los empresarios, cuando debería de ser al revés. Quiénes pagan los mayores impuestos y la mayoría, los pobres, los vendedores ambulantes, los campesinos. Ésa es la realidad. Eso es lo que pasa y aquí nadie viene a decir eso, vienen a decir que se subió el impuesto al 2.5 hace un año y lo hicieron porque estaba el PAN y se opusieron sí o no, ésa es la verdad. Se vienen a decir aquí en la Tribuna, que defienden a los pobres, cuando ya estuvieron en el Gobierno Estatal, ya tuvieron el poder en sus manos. Quitaron a los corruptos y llegaron otros y hoy están otros y aquí los veo como se dicen cada uno de mis compañeros las cosas. Pero no dan soluciones. Hablan nada más en su momento, para quedar bien ante los ciudadanos y aquí vienen a decirnos clases de que están con la gente pobre. Ya tuvieron el poder muchos... dos partidos políticos. Este año es atípico



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

señores, ¿saben por qué? Porque el Gobierno de Barbosa, apenas entró, no tiene un año fiscal, ¿o lo tiene? No lo tiene. Las campañas ya pasaron, la campaña que han sido político, saben que es una cosa la campaña y cuando eres gobierno, es otra cosa y me extraña aquí de los Expresidentes Municipales, como cuando hay campaña andan conviviendo en mayordomías y muy del pueblo y cuando llegan, se vuelven soberbios, se vuelven rateros, se vuelven sinvergüenzas y por eso en las elecciones el pueblo nos pone en nuestro lugar a cada uno de nosotros. Ésa es la verdad y pocos ganamos por votos. Ahora, ahí está el problema. En el Estado de Puebla como en la Nación, quien paga más impuestos es la gente humilde y si están de acuerdo, para qué vamos a discutir más si todos pagamos impuestos. Yo aprovecho la oportunidad para invitar a los que no pagan sus impuestos, a que lo hagan, para que el gobierno tenga recursos, sea quien sea. Van con los Presidentes compañeros Diputados y se quejan que a este mes, no tienen recursos. Vamos a las Juntas Auxiliares y la gente nos pide, yo sé que todo recurso que administra gobierno no alcanza y en este tema no sé si estén de acuerdo conmigo, pero se está planteando, aumentar al 3 por ciento el Impuesto Sobre la Nómina. Este recurso que se va a obtener, señores Diputados, va a ser para que el gobierno del Estado tenga recursos para acabar con la inseguridad que tanto pega al Estado de Puebla. Lleva un año el gobierno o menos de un año ¡perdón! el Gobierno de Barbosa, por lo que pasó hace un año, exactamente el 24 de diciembre y gastamos mucho dinero que bien se pudiera haber ocupado para otras necesidades, hacer otra vez elecciones, atípico —digo— y hace un año estábamos discutiendo de que como era del PAN, no le subiéramos, que se regresara y cuál fue el resultado, nada, peor, y aquí estuvimos discute y discute lo mismo y hoy estamos discutiendo a que se le suba el 3 por ciento. Yo digo una cosa públicamente, si el Gobierno lo va a destinar el 5 por ciento para seguridad, 0.5 y que nos dé en concreto qué acciones hacer, vamos nosotros a apoyar a favor; pero si se va a estar utilizando el recurso



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

en forma indiscrecional, no vamos a apoyar señores. A este Poder se le tiene que decir en qué se va a gastar el recurso y por lo menos a la Secretaría de Bienestar le van a inflar mucho dinero —como se dice— para programas electoreros. Eso es lo que yo he visto en la Ley de Egresos. Pero por supuesto que, en la Mixteca, hay mucha inseguridad, las Presidencias Municipales no tienen vehículos para acabar con la delincuencia organizada que hay en todos los lugares, en mi Distrito colindamos con Guerrero y Oaxaca y no hay acciones de seguridad señor Gobernador del Estado de Puebla. Con estos impuestos usted va a tener recursos suficientes para el campo, para seguridad, para educación y para salud. Hay Hospitales que se construyeron en los gobiernos anteriores, muy bonitos, pero no hay medicinas y no hay doctores, la gente no se puede enfermar el fin de semana. Esa es la realidad en la Mixteca y en todo el Estado de Puebla. Por tanto, el Gobierno del Estado, tiene un gran compromiso social como lo dije y para ello tiene que tener dinero, yo le voy a exigir a través de proyectos viables para mis Municipios, 38, que voy a presentar en tiempo y forma, al señor Presidente de la Comisión de Egresos, para que se tomen en cuenta. No se a que va a venir aquí a exigir el pueblo y le cierran o le echen la policía, porque recursos va a haber y esos recursos los va a pagar el pueblo, no los funcionarios, no los empresarios. Por tanto, el presupuesto se tiene que etiquetar y equilibrar razonadamente. Y, por eso el Gobernador ha diseñado y ha dividido en 32 zonas al Estado de Puebla y cada una, tiene sus problemas. Por eso yo estoy a favor que el Gobierno recaude y no se corrompa, pero que el recurso que se cobre con los impuestos a las multas, vayan a dar al pueblo, porque nos debemos al pueblo, no a los empresarios, no a los partidos políticos. Es el pueblo y el pueblo está olvidado señores, ahora el pueblo tiene que exigir y tiene que organizarse, porque dinero en el Gobierno del Estado va a haber, porque vamos a pagar los contribuyentes. Por eso nada de “moches”, nada de que estamos pidiendo para mí, ahí están las obras que se nos etiquetaron y las están aplicando los Municipios con reglas de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

operación que las mismas Dependencias emiten. Por eso no debemos de oponernos a que se recauden recursos. Mañana cómo le vamos a exigir al Gobierno que cumpla; cómo le voy a exigir al Gobierno que la Carretera de Chinantla a Tulcingo, se amplíe, si no tiene recursos. El Gobierno de Miguel Barbosa, va a tener dinero, que no se haga que la virgen le habla y por eso estamos apoyando a que los... el hospedaje se suba al 3 por ciento. Se quitó, óiganlo bien, a tasa cero se puso, porque estaba otro Gobierno y hoy se reactiva al 3 por ciento. Se va a recaudar por ese impuesto, casi 67 millones 252, si se sube el impuesto al 3 por ciento, el impuesto sobre la lotería, rifas y sorteos estatal, la realización de juegos y apuestas, el gobierno va a tener 659 millones 958, buenos para que salga Puebla de la pobreza y no sea una vergüenza que, hasta hoy, se ha aumentado los índices de marginación, va a tener recursos el gobierno y por lo menos voy a apoyarla. Espero que los ciudadanos entiendan posteriormente pasaré al siguiente tema del emplacamiento y de tanto que se está hablando. Los que ya hablaron, ya tuvieron aquí el poder y ya hicieron lo que hoy es Puebla. muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Nibardo. Tiene la palabra el Diputado Marcelo García Almaguer. Adelante Diputado Marcelo.

C. DIP. MARCELO GARCÍA ALMAGUER:

A mi compañero Nibardo, lo felicito por su discurso y aquí está su celular. Con su Venia Diputado Presidente. La eficacia de los gobiernos, dependen mucho de recursos y es indispensable resolver a problemática de la ciudadanía y en cada recorrido que hago, en las Colonias de esta Capital, he escuchado un sinfín de voces, de problemáticas, de accidentes, de robos, que persisten gracias a la ausencia de acciones del Gobierno y de todos los ámbitos ¿eh? Federal, estatal, municipal y de todos los colores y esto es entendible. Los recursos humanos, financieros, son escasos y se sujetan a un modelo de prioridades que



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

puede o no ser exitoso. A nosotros no nos compete el saber cómo se va a ajustar si es exitoso o no, pero sí nos compete dotarles de herramientas y a través del debate de este Dictamen, ignoramos uno de los procesos más intensos de esta Legislatura amigas y amigos, que es la aprobación del paquete económico, de un gobierno recientemente electo, que surge después de un período enorme de incertidumbre política, social, en la historia moderna en nuestro Estado y quiero ser muy claro, cualquier votación sobre contribuciones debe partir de un sano equilibrio entre las necesidades del Estado y de los ciudadanos y esto no ha sido un buen año para nuestro país, y me duele. Nuestro crecimiento ha estado por debajo de las expectativas, eso está claro y nuestras calificaciones internacionales se han reducido. Sin lugar a duda, atravesamos por un cambio de régimen que necesita ajustes, aquilatar nuevas políticas públicas y establecer y seleccionar personas para que puedan ejecutar y materializar el trabajo de gobierno, todo por el bien de los poblanos y esperamos resultados favorables. Frente a esta situación nacional, Puebla debe ser muy responsable con sus habitantes y la pregunta es, ¿necesitamos dotar del gobierno de las herramientas necesarias para garantizar servicios públicos, la garantía de derechos sociales, seguridad o tan siquiera los más básicos servicios de impacto urbanístico? Mi respuesta es sí, porque para lograr estos objetivos, se necesitan recursos y el Dictamen que nos ocupa establece exclusivamente las condiciones para el estudio de la próxima Ley de Ingresos, que a su vez definirá las tasas aplicables a impuestos, como el impuesto de servicios de hospedaje y desde mis intervenciones he sostenido que esta Legislatura, no puede ser un obstáculo para el gobierno —ojo— en su arranque; sus objetivos, ellos los han trazado, ellos han presentado un Plan Estatal de Gobierno y nosotros, debemos darle un voto de confianza, y el establecimiento del régimen fiscal, es una de las herramientas más importantes. Nuestra coincidencia como bloque de Diputados sin partido, es que en las Colonias que recorreremos la problemática, sean



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

cada vez menos y llegando el momento seremos defensores inquebrantables del interés ciudadano, para que todas las medidas fiscales que promuevan sean justas y ciertamente proporcionales. Debemos, señoras y señores, trabajar en un sano equilibrio, esa es nuestra visión como Diputados sin partido. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. Tiene la palabra el Diputado Gerardo Islas Maldonado. Adelante Diputado Gerardo.

C. DIP. ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO:

Muy buenas tardes, amigas y amigos; compañeros. Como bien decían, lo que vamos a votar esta tarde es un paso adelantado hacia lo que será lo que los poblanos aprobemos para el Ejercicio 2020. Vemos cambios radicales entre el Presupuesto que apoyamos para este Ejercicio y para lo que viene. Incluso, será un presupuesto para Puebla, lo aprobado que puede llegar a los más de 90 mil millones, sería histórico para nuestro Estado, en materia de seguridad, mucho de lo que no se ha podido hacer en esta nueva administración, ante la falta de recursos heredados por la administración del Gobierno de Don Guillermo Pacheco Pulido, que no se vio de manera palpable en el combate a la inseguridad. Hoy vemos que el índice delictivo de nuestro Estado nos ha llevado a ocupar los primeros lugares. Claro que preocupa y nos ocupa, siempre hemos dicho “más recursos para seguridad” y hoy vemos de manera clara, que se van a aplicar al 2020. Vemos también que la Secretaría del Bienestar va a tener, como nunca lo pudimos imaginar, recursos por más de 10 mil millones de pesos, lo aplaudimos, esa Dependencia siempre recibió pocos recursos para el combate a la desigualdad y a la pobreza, en un estado de 217 Municipios, en donde sólo en Puebla Capital, más de 600 mil poblanos viven con carencias en los 7 estándares que miden la evaluación de la pobreza, de acuerdo con CONEVAL, pobreza multidimensional, pobreza extrema; así se combate de forma



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

transversal, invirtiéndole a salud, educación, a desarrollo social en el mejoramiento a la vivienda, en el ingreso, en la seguridad social, pero también en educación. Claro que vamos a ir apoyando esta Ley de Hacienda para el Estado de Puebla, pero también pedimos los Diputados que estos recursos tengan reglas de operación claras, para la aplicación adonde tienen que ir y no se puedan malinterpretar para futuras acciones electorales. Tenemos que callarle la boca a los que dicen que esos recursos tendrán otro fin, tienen que tener transparencia presupuestaria, pero también tenemos que saber nombre y apellido de a quienes van dirigidos esos recursos y seguir apostándole a las mediciones, a tener y renovar el convenio que se hace año tras año, con CONEVAL, lo que no es medido, siempre tiene malos resultados y tenemos también que hacer el ejercicio del presupuesto, ver las necesidades de nuestros Distritos, cada uno tiene diferentes carencias y necesidades. En la Mixteca y no sólo hablo del Distrito 22, sino también, desde Acatlán de Osorio, Tehuiztingo, donde los recursos han sido limitados, hasta Tulcingo del Valle. Chiautla de Tapia, Chietla, Huehuetlán el Chico, a esos Municipios, Albino Zertuche, a Atzala, a Cohetzala, a Huehuetlán El Grande, siempre los dejamos al último y tenemos compromisos claros y claves, con quienes nos eligieron para representarlos. No dejemos al lado, las necesidades de cada uno de ellos, nos comprometimos a ser el oído de cada uno de ellos, para traer su voz a este Congreso. actuemos con congruencia, hagamos las cosas pensando en que no sólo en Puebla Capital, hay pobreza, sino privilegiemos a los Municipios del interior de nuestro Estado. Vemos que hay nuevos Impuestos para juegos y sorteos, yo pedí que no se tocara a la Lotería Nacional, ni a Pronósticos de la Asistencia Pública, porque precisamente, son el impuesto que en algunos Estados se cobra y cuando un poblano que le está comprando un billete de lotería a esta Institución, sabe que le van a cobrar impuestos, va a otro Estado a cobrar sus premios y reintegros. Por eso aplaudo que no se haya gravado este rubro. Quiero decirles que estamos



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

trabajando en el análisis de este Presupuesto y así como el año pasado, junto con una compañera Diputada, le dimos más dinero a Desarrollo Social en ese momento para las Unidades Móviles Alimentarias, aquí está mi compañera Tonantzin, que le trabajamos juntos y que nos comprometimos en la Comisión de Bienestar a incrementar ese Presupuesto, sin conocer lo que nos iba a enviar el Ejecutivo; no le estamos fallando a los poblanos, pero sí seremos vigilantes y garantes, de que ese recurso, no se aplique de manera discrecional y que tengamos la claridad, Puebla y los Poblanos de que será para mejorar, no solamente los indicadores, sino en la vida cotidiana de los poblanos y las poblanas. Es cuanto. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Ángel Gerardo Islas Maldonado. Se ha agotado la lista de participantes en esta primera ronda, le pregunto a la Asamblea si se considera el asunto suficientemente discutido, ya que hemos agotado esta lista... Tiene una moción la Diputada Mónica. Adelante Diputada.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA —habla desde

su lugar—: Gracias Presidente

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: No.. no la tengo aquí en la lista, pero probablemente hubo un error. Adelante Diputada Mónica, pase por favor, ya para terminar esta primera ronda.

C. DIP. MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA:

Gracias Diputado. Gracias. Con el permiso de la Mesa. Aunque ya participé y ya dimos nuestra postura como partido, sí me parece muy importante puntualizar algo que se dijo aquí en esta Tribuna. Compañeras y compañeros, es importante que no faltemos a la verdad. si está en los principios de algunos de mis compañeros no



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

mentir, no vengan a mentir aquí. Cómo es posible que suban a esta Tribuna a decir que el Impuesto que se sube hotelero, sólo es para las plataformas digitales, cuando, si se hicieron a la tarea de leer el Dictamen, es para todos, no nada más para las digitales, se dijo aquí en la Tribuna. Entonces compañeras y compañeros, pido que seamos honestos, al menos, al menos seamos honestos en esta Tribuna y digamos la verdad, también hay que decir que este impuesto hotelero, en muchísimos Estados de la República o en la mayoría de los Estados de la República Mexicana, cuando se genera este impuesto, se hace un Fideicomiso, en donde este Fideicomiso junto con el sector hotelero, el Gobierno del Estado con el sector hotelero y los empresarios del sector hotelero, se llega a un acuerdo para que este Fideicomiso se utilice sólo para promoción turística del Estado. este impuesto que están agregando hoy, que se pretende aprobar, que quede claro, que no va a ser para la promoción turística del Estado. Se dijo que va a ser para seguridad pública. Entonces, no engañemos, no vamos a poder conocer realmente cómo se está usando. Este impuesto sí, efectivamente, en otros Estados se da, pero con ese fin, que devuelva, que se devuelva al sector hotelero y que se devuelva para la promoción turística del Estado y también compañeras y compañeros, tengo que decirles, tengo que decirles que tuve oportunidad de hablar con empresarios de este sector, con representantes de este sector y me dicen que no se les buscó, que no hubo una mesa de trabajo con ellos; que no conocen a donde se va a ir este impuesto y ellos mismos son los que me comentan, como se hace normalmente cuando se sube este impuesto. Entonces, compañeras y compañeros, sí decirlo, se está aumentando un impuesto que va a ser una cantidad muy importante y que en realidad, no sabemos adónde va a ir a parar y también decirles que este último año —no lo digo yo, ahí están las cifras—, ha bajado en la Ciudad de Puebla, esta industria turística y que es una irresponsabilidad; hay hoteleros que ni siquiera han podido pagar los servicios básicos, que tienen este año esa deuda, porque ha habido



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

una baja en la ocupación. Entonces, no vengamos aquí a engañar, que nada más está en las plataformas digitales, es para todos y no vengamos a engañar que es para seguridad pública, porque no sabemos para qué es y si de verdad quieren ayudar al sector hotelero, este impuesto se debe de aplicar, se debe de crear, este Fideicomiso se debe de aplicar en la promoción turística del Estado, que quede esa claridad y que por favor aquí no se vengan a engañar como se hace constantemente. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. Solicito a la Asamblea, si el asunto se considera suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa, le pido lo manifiesten...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Faltan las alusiones . . . inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: No, no tenemos registrada ninguna alusión personal Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: . . . Inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Pero la alusión personal es por una conducta específica Diputado y no estuvo mencionado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su lugar—: Moción . . . inaudible



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Le pedimos por favor...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES —habla desde su

lugar—: . . . ratificación de hechos. . . Inaudible.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Si me hace favor el Diputado Uruviel, le pido a Secretaría que lea el artículo referente a alusiones personales. Adelante Diputado Uruviel. Si nos dan oportunidad que lean el... el... gracias. Adelante Diputado.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: 171... artículo 171. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. cualquier Diputado aún cuando no esté inscrito en la lista de oradores, podrá pedir la palabra para rectificar hechos relativos al asunto en discusión, cuando haya concluido el orador que las exprese, pero no intervendrá por más de diez minutos por estas causas. Tratándose de alusiones personales, se le concederá la intervención, una vez agotada la lista de oradores, hasta por diez minutos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado, le pedimos que haga uso de la palabra de manera breve, haciendo referencia a las alusiones personales que le mencionan. Muchas gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:

Alusiones personales, son alusiones personales y voy a ser más específico por rectificación de hechos...



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: No hay diálogo Diputado Héctor Alonso, por favor.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: En ese sentido es esta alusión personal, hasta por diez minutos, no puede usted acotar Diputado Kuri, lo que el Reglamento señala. Rectificación de hechos. El Impuesto Sobre la Nómina, hasta el año 2004 en Puebla, así llamado en ese entonces, se encontraba en una tasa del uno por ciento. El último Gobierno Estatal que mantuvo esa tasa fue el del Licenciado Melquiades Morales Flores y fue en la LVI Legislatura, cuando el entonces Gobernador Mario Marín Torres, aumentó en un 100 por ciento el impuesto, pasando del uno al dos por ciento. Diferente a lo que hoy está planteando Miguel Barbosa, por cierto en ese entonces militante activo del Partido de la Revolución Democrática, donde el PRD avaló el incremento del uno al dos por ciento en esa LVI Legislatura; donde se creó un Fideicomiso, donde participaban las diferentes Cámaras Empresariales, es decir, los generadores de empleos y ahí se resolvía qué proyectos de inversión pública focalizados al sector económico o a los diferentes sectores productivos, se llevaban a cabo. En ese entonces, la bolsa que se logró acumular fue en el último año, de alrededor de mil 500, mil 600 millones de pesos. Luego en la LVIII Legislatura, siendo Gobernador el Doctor Rafael Moreno Valle Rosas, se volvió a aumentar este impuesto, pasando del dos al tres por ciento. Desapareció el Fideicomiso, dejaron fuera a los representantes de los sectores productivos y eso, por quienes representábamos como lo hacemos hoy, la auténtica izquierda en Puebla, en las dos ocasiones votamos en contra; yo voté en contra del aumento del uno al dos, siendo Gobernador Mario Marín y voté en contra del aumento del dos al tres por ciento, siendo Gobernador Rafael Moreno Valle Rosas. Si son de izquierda, los Diputados deberían de ser congruentes. En ese entonces, López Obrador, siendo militante del PRD, en sus visitas a Puebla, lo señaló una y otra vez, como en Puebla, los Gobiernos



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

anteriores del PRI y del PAN, aumentaban impuestos y así lo hizo en campaña Miguel Barbosa. Por eso en esta rectificación de hechos, reitero, que hoy la Iniciativa que envía Luis Miguel Barbosa Huerta, es un acto de traición, no solamente a la militancia de MORENA Y DEL Partido del Trabajo, sino a los millones, porque fue más de un millón, más de un millón de votos, que obtuvo Andrés Manuel López Obrador en Puebla, en el 2018. Incluso, cuantas veces vino Andrés Manuel López Obrador a Puebla en campaña, delante de Andrés Manuel López Obrador, Miguel Barbosa, entonces candidato, se comprometió a bajar este impuesto e incluso habló de desaparecerlo. Por eso la... una de las primeras Iniciativas que presentaron este conjunto de Diputados, Gabriel Biestro, Tonantzin Fernández, Emilio Maurer, Olga Lucía Romero Garci Crespo, Arturo Rosas, Nora Escamilla, Cristina Tello, en su momento Yadira, Estefanía Rodríguez, Fernando Jara, Fernando Sánchez Sasia, Vianey Romero García, Maricarmen Cabrera Camacho, Valentín Medel, Raymundo Atanacio, Miguel Trujillo, Mónica Lara y el de la voz, fue bajar el Impuesto Sobre la Nómina y así lo hicimos, e incluso presentamos los argumentos para lograr que otros partidos políticos se sumaran. Bajamos un 25 por ciento en términos reales el Impuesto, es decir del 3 al 2.5, el diferencial de un 0.5 significó un ahorro para bien de la clase trabajadora, para bien de los generadores de empleo y hoy el tiempo nos dio la razón, cuando vemos que se va a equiparar los recaudado si comparamos 2019 con 2018; es decir, se aumentó la base de contribuyentes, el empresario prefirió pagar, no evadir impuestos sobre la nómina; se mantuvo la creación de impuestos en Puebla, a pesar de la caída a nivel nacional y hoy, Andrés Manuel López Obrador hace lo mismo, cuando —repito— se alcanza un techo histórico, con un incremento del 17 por ciento, comparando 2018–2019, porque no hay tanta evasión de impuestos. Por cierto, anticipo que voy a presentar una Iniciativa a través del Partido del Trabajo, para que lo mismo que hizo Andrés Manuel de prohibir la condonación de impuestos, como Titular del Ejecutivo Federal, se



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

haga en el Gobierno de Miguel Barbosa. Claro, como la va a presentar el de la voz, difícilmente va a prosperar. Pero hoy, como lo dijo Héctor Alonso Granados, en esta corrección de hechos, la iz... la auténtica izquierda poblana, siempre votó en contra del Impuesto Sobre la Nómina y no existía MORENA, existía el PRD, donde era militante Andrés Manuel, donde era militante Miguel Barbosa, existía como existe hoy el PT y existía Convergencia, que hoy es Movimiento Ciudadano. Esos eran los tres partidos progresistas que siempre caminaron juntos, hasta la elección del 2015, incluso en la alianza que hizo el PT y Convergencia y repito, hoy en Puebla hay una gran traición y que lo registren, quienes lo quieran registrar y ojalá la prensa libre, se olvide de la discrecionalidad del área de comunicación social de este Congreso, como ya lo dijo Raúl Espinosa, porque ustedes dicen una cosa allá afuera y hacen una cosa muy distinta aquí adentro. Hay una manipulación en la información de este Recinto, fue un gravísimo error el haberle dado presupuesto a un poder público, que debe de informar sin presupuesto, porque es la naturaleza del Poder Legislativo y como lo dijo Héctor Alonso Granados...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado José Juan Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Me falta un minuto, me acaban de pasar la tarjeta. ¿Me permite terminar?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Le queda un minuto, únicamente le quería recordar. Gracias. 55 segundos. Adelante.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: No, porque esos cinco los usó usted. Luego entonces, esta Ley de Hacienda que plantea Miguel Barbosa y que va a ser avalada por órdenes de Gabriel



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Biestro, es darse un balazo en el pie. Los Diputados que tan sólo hace un año o menos de un año, bajamos el impuesto, por favor, señores y si hubo dinero para aumentar a seguridad pública, más de lo que hoy pretende aumentar el Gobernador Barbosa. El problema de Miguel Barbosa es que quiere compararse con el Gobierno Federal y está a años luz. Eso es lo que está pasando fíjense. Pero se quieren comparar a partir de poner sobre la mesa una política fiscal totalmente distinta a la de Andrés Manuel; se quiere comparar a partir de querer competir en materia de desarrollo social. Me preocupa que habiendo el Gobierno Federal todos los sectores y grupos vulnerables de la población, como lo está haciendo Andrés Manuel...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiempo Diputado José Juan Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Hoy Miguel Barbosa plantea una reforma fiscal con un objetivo electoral...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado ya cumplió con sus diez minutos de acuerdo al Reglamento...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Pero de eso vamos a hablar... me falan diez segundos, tomé nota. De eso vamos a hablar la próxima sesión. Por eso reitero, la auténtica Cuarta Transformación debe votar en contra de nuevos impuestos y de aumentar los ya existentes y de no hacerlo...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado ya pasaron 10,

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: La historia...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: 15, 20, 25 segundos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Los va a juzgar.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Gracias Diputado. ¿Se considera el asunto suficientemente discutido? No habiendo quien haga uso de la palabra y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto, antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. Adelante por favor con la votación gracias.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? Le solicito a la Secretaría, cierre la votación... ¡Ah! Falta el Diputado Gerardo Islas. Todavía no cierran la votación. ¿Alguien más? Diputado Gerardo Islas ¿ya pudo emitir su voto? Muchas gracias. favor de cerrar la votación.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Bien, con 26 votos a favor, 11 en contra y dos abstenciones, queda aprobado en todos sus términos el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se expide la Ley de Hacienda para el Estado Libre y Soberano de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: En el Punto Seis del Orden del Día, se dará lectura al Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 fracciones VII, VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensando la lectura del Dictamen con Minuta de Decreto antes referido, en virtud de que fue enviado a sus correos institucionales. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Por la abstención?

(Efectuado).



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV, 127 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión en lo general y en lo particular, el Dictamen con Minuta de Decreto antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse hacerlo manifestándolo, levantando la mano. Diputado Oswaldo; Diputado José Juan; Diputada Rocío; Diputado Héctor; Diputado Nibardo. Adelante Diputado... Diputado ya está anotado en la... Diputada Mónica. Adelante Diputado Oswaldo, tiene la palabra.

C. DIP. OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Buenas tardes, compañeras y compañeros. Muy esta intervención, pues prácticamente este Dictamen versa sobre la misma situación, aunque son dos diferentes Dictámenes, en dos diferentes materias, pues versa sobre las multas, los impuestos, las nuevas definiciones, conceptos, etcétera y mi intervención en esta ocasión va principalmente dirigida a mis compañeras y compañeros Diputados de, de lo que llaman la Coalición Juntos Haremos Historia. Yo he tenido la oportunidad de platicar en corto con algunos de ustedes y muy en el fondo, muy en el fondo, saben que está mal lo que se está haciendo. Muy en el fondo lo han confesado algunos de ustedes, por supuesto que no lo voy a revelar, porque sería faltar a la confidencialidad. Pero muchos de ustedes saben que lo que se está haciendo, lo que está proponiendo el Ejecutivo, está mal; saben que esto va a tener consecuencias en lo electoral y no es que les quiera ayudar yo en lo electoral, pero ustedes saben que la gente, que la gente allá afuera, que la gente que nos ve, que la gente que nos escucha, se cobra en las urnas lo que le pega en el bolsillo. Hace ratito



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

decía el Diputado Nibardo “es hora de cobrarle a los empresarios, que son los que menos pagan”. ¿Ustedes de verdad, de verdad creen que esto lo asume o lo apechuga el empresario? Todo se traslada al consumidor final y al final son los ciudadanos los que pagan, los ciudadanos que vienen de fuera, por ejemplo los visitantes, que pagan el Impuesto, esto no lo van a pagar los hoteleros, ese impuesto no lo pagan los hoteleros, lo pagan los visitantes, es una lástima y aunque se retuerzan, lo voy a decir, Rafael Moreno Valle y Tony Gali, tuvieron una gran política de promoción turística como nunca, como nunca el Estado de Puebla, se puso en los primeros lugares, en el primer lugar que no es de sol y playa, por medidas como ésta, quitarle el impuesto al hospedaje, promover el turismo; incluso, incluso, los propios empresarios del ramo hotelero, no se oponen incluso a este impuesto. Dicen “¡okay! Lo vamos a trasladar a los visitantes, pero que sea para la promoción turística”. No puedes desviar un recurso por ingreso hotelero a la seguridad. A mi me decía un representante del, del sector hotelero, es como invitarte a mi casa y pedirte una cuota pa’ que no te pase nada. Es una ridiculez, es una ridiculez, mandar el dinero del Impuesto sobre hospedaje, a la seguridad pública, al final lo que estamos haciendo es darle más en la torre al sector, un sector que nos puso en los ojos del mundo. Hoy, por la mala administración es... por las malas administraciones municipales, nos tiene con caídas tremendas en este rubro. Por poner un ejemplo, por poner un ejemplo, platicando con amigos, con conocidos que tienen algunos hoteles pequeños y demás, nos decían que el promedio anual de ocupación...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¡Perdón! tiene una moción, una moción la Diputada Vianey, si se la permite...

C. DIP. OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: No se la acepto... no se la acepto...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Continúe Diputado.

C. DIP. OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ: Gracias. Gracias. Continúo, ya me dio la palabra el Presidente. La promoción turística y regreso al tema de la ocupación hotelera, andaba en promedios del 60 y 70 por ciento el promedio anual y en época o en temporada alta, se ocupaba hasta el 100 por ciento. Ahorita en temporada alta, está al 40 ó 50 por ciento y el promedio está en el 20 por ciento. Eso es por la inseguridad desbordada y por la mala política que ha aplicado MORENA y hablando del Dictamen en específico, el tema de la tarjeta de circulación. No puede ser y lo decía hace rato el Diputado Espinosa, es una tenencia disfrazada, no puede ser que ustedes estén a favor de eso, no puede ser que ustedes estén a favor de eso; ustedes ofrecieron algo diferente, criticaron ese tipo de medidas en el pasado y ahora nada más por ceguera, por obediencia absurda, se ponen a las órdenes del Ejecutivo. Ustedes saben en su interior y aunque no me vean, ustedes saben en su interior, que es están equivocando y que la gente afuera se los va a cobrar, porque además está bien fácil, ya nos dieron el argumento a nosotros, ya nos dieron el argumento, los de MORENA aprobaron nuevos impuestos, los de MORENA te ensartaron con, con las multas por no cambiar tu tarjeta de circulación. Está bien fácil... no, los de MORENA, nosotros vamos a decir los de MORENA, los de la "cuarta deformación", no los barbosistas, es MORENA, es MORENA. Ojo, ustedes, ustedes en lo íntimo de su corazón y de su pensamiento, saben lo que está mal, lo hemos platicado, no sean borregos, no sean borregos del Ejecutivo, razonen, hagan valer la independencia de este poder. Es cuanto. gracias. ¡perdón! y voy a hacer entrega de unas proposiciones modificatorias a este Dictamen.



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Tiene la palabra el Diputado José Juan Espinosa.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Estamos hablando del Código Fiscal, Código Fiscal y el Diputado Oswaldo Jiménez López, habló de impuestos, de lo que hoy los Diputados barbosistas, porque hay que saber diferenciar, repito, ser obradorista no es ser barbosista, no somos iguales. La militancia de MORENA, no está a favor de más impuestos y nuevos impuestos señores; los militantes del PT, menos, qué bueno que el Coordinador Valentín Medel por lo menos votó en abstención, imagínense que un partido que enarbola el trabajo como un derecho universal, estuviese a favor de los impuestos al trabajo. Me hubiera encantado que fuese en contra, porque no hay que ser tibios, hay que ser sí o no, aquí no hay medidas tintas y el PT, cuando estuvo Zeferino Martínez, votó en contra; cuando estuvo Mariano Hernández, votó en contra del Impuesto Sobre la Nómina; cuando estuvo Sergio Téllez, votó en contra del Impuesto Sobre la Nómina, porque hay que tener memoria y yo lamento mucho que hoy, el partido que en su fracción parlamentaria me da cobijo, porque soy militante de MORENA, yo no soy barbosista, soy obradorista, no soy militante del PT, ya lo dijo el PT, soy militante de MORENA y he hablado con más de dos mil ciudadanos, que he intercambiado puntos de vistas, gracias a ustedes que me dieron el tiempo suficiente para estar más tiempo en la calle, platicando con la gente y ningún militante real de MORENA, esta a favor de nuevos impuestos. Hoy Luis Miguel Barbosa, los primeros que está traicionando además de la ciudadanía sin partido que son los más, es a la militancia de MORENA, son los estatutos de MORENA señores, lean los estatutos de MORENA, lean los estatutos de MORENA, los estatutos de MORENA dice que lo que se tiene que promover es la cultura del pago de impuestos, aumentar la confianza en el gobierno, bajarle impuestos, ir en contra del modelo económico neoliberal y hoy los que dicen ser de MORENA, incluyendo al Expresidente Estatal de MORENA, va en sentido contrario. Por eso,



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

así como lo hicimos con matrimonio igualitario, donde traicionaron una lucha histórica, advierto, voy a acudir a la Comisión de Honor y Justicia, para denunciar a los Diputados Locales poblanos, que estén violando los estatutos del partido, votando por la creación de nuevos impuestos y aumentar impuestos. Porque esto que está en el Código Fiscal, es un nuevo impuesto. Imagínense nada más, el pago mínimo es de 530 pesos por cambiar la tarjeta de circulación, por reemplazar... así dice. Hace rato una Diputada de MORENA dijo que no se iba a cobrar impuesto al hospedaje a los hoteles que nomás a los airbnb y no es cierto, es una mentira, porque estos creen que puedes salir allá afuera a decir una cosa, cuando tienes a la prensa pagada, no a toda y aquí en el Congreso, hacer lo que les plazca, pero cuando al ciudadano le llegue a su casa una notificación, cuando tengan que ir al módulo de finanzas de su Distrito, de su Municipio o del Estado, se van a acordar que es gracias a Luis Miguel Barbosa y a los Diputados... bueno Miguel Barbosa, ni siquiera creo que militante... bueno antes del 2017 no se... no se afilió, se van a acordar quiénes son los responsables de ese nuevo impuesto. Por eso le pido al Diputado Oswaldo, que ojalá no generalice. Yo soy militante MORENA y yo no estoy a favor de esta tabla, regresamos al modelo de Santa Ana, van a cobrar por ventanas, también van a cobrar aquí por cilindraje, por modelo ¿no? hasta 8 mil 500 pesos, es una tenencia disfrazada que además ya les explique en la Ley de Hacienda que acaban de votar, que viene todo un capítulo donde es la antesala, para que en Puebla se cobre de nueva cuenta la tenencia; porque contablemente el gobierno reporta el ingreso y el subsidio y ustedes hoy, como les ha pasado en muchas ocasiones, desde que entró Ricardo Velázquez como Consejero Jurídico, están votando sin ver, sin leer las letras chiquitas, no están viendo las letras chiquitas de lo que están votando; como no lo hicieron en matrimonio igualitario; como no lo hicieron en materia de despenalización, en la interrupción del embarazo; como no lo hicieron en Ciudad Modelo, a ver que informe mandan ahora para justificar que no hay violación a



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

la autonomía municipal, a La Corte, me refiero. Porque le están haciendo caso a un sujeto, que se acaba de titular hace unos meses, que no conoce la historia de Puebla, no sabía ni siquiera la... lo que significa muchos impuestos, no conoce los términos. Nomás acuérdense el año pasado, no sabía ni de lo que se hablaba en la Comisión de Hacienda, ni en la Comisión de Presupuesto, nomás decía a todo “muy bien, muy bien”. Todo lo que decía Fernando Jara o un servidor, “muy bien, muy bien” y Héctor Alonso... por alusiones perso... discúlpame Héctor Alonso, usted también está equivocado. Cómo van a votar lo que votaron en contra hace unos meses, ya lo hicieron, lo acaban de hacer hace unos minutos y ahorita cómo van a votar por una tenencia disfrazada. Díganme cuando Andrés Manuel López Obrador está haciendo eso, ¿Ya aumentó el ISR? ¿Ya aumentó el IVA? ¿Saben lo único que ha aumentado? El salario mínimo y ustedes dejaron pasar un incremento al transporte del 41 por ciento, tres veces más de lo que subió el salario mínimo que fue el 16 por ciento. Por eso mi voto será en contra, de esta reforma al Código Fiscal que crea una tenencia adicional al control vehicular, de hasta 8 mil 500 pesos, porque aquí lo dice, aquí lo dice. Qué sigue? después de esto qué va a pasar, ¿Sólo así va a haber seguridad en Puebla? No. ¿Ustedes creen que esto va a resolver el problema de la inseguridad?, ustedes le creen a Luis Miguel Barbosa? ¿Usted Diputada Rodríguez Della Vecchia le, le cree a Luis Miguel Barbosa? ¿Ustedes creen que los empresarios creen que pagando más impuestos se va a acabar la inseguridad? Imagínense ya el absurdo, ya dijo el Gobernador que las primeras 300 patrullas van a llegar en diciembre. Un gobierno incapaz de comprar mil unidades, cuando somos capital automotriz del país. hay más de 50 agencias automotores, ¡Ah! No, a fuerza tenían que hacer negocio con una empresa de la Ciudad de ... el Estado de México y cada patrulla va a costar un millón 350 mil pesos. A ver si las patrullas también van a pagar su tenencia disfrazada, a lo mejor por eso justifica que cuesten dos veces más de las mismas camionetas, con el mismo... la misma marca, el mismo número de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

puertas, seis cilindros, Chevrolet, que compró la Secretaria de la Defensa Nacional. Por qué la SEDENA compra camionetas en 550 mil pesos y Miguel Barbosa las mismas camionetas, casi tres veces su valor y además en gasto, no en inversión pública, ya lo dije, que hay una gran diferencia entre rentar y comprar. O sea, por qué no nos dijo en su toma de protesta, “me comprometo inmediatamente a comprar mil patrullas en cuanto cree yo nuevos impuestos para poder tener el dinero para comprar mil patrullas”. Eso nos hubiera dicho cuando tomó protesta aquí. Abran los ojos compañeros; no solamente Luis Miguel Barbosa tiene que abrir los ojos; abran bien los ojos y están cocinando una gran derrota en lo local y no se están dando cuenta y no vamos a pensar en las elecciones, me hubiera gustado no pensar en eso, pero lo dijo el Diputado que me antecedió con el uso de la palabra. El pueblo no perdona, el pueblo no perdonó el pacto por México, por cierto la Sesión anterior, tuve que irme, en Puebla se crea una agencia en materia de energía, que es una versión local de lo que hicieron en el pacto por México. Nadie lo dijo, yo pensé que algún compañero de izquierda, algún militante de MORENA o del PT, iba a decir lo que significaba, pues es una función del gobierno federal, regresemos a darle al Gobierno Federal el manejo, díganme en qué parte de la Constitución a los Estados nos... o les toca el manejo del... de los... hidrocarburos o de las nuevas fuentes de energía, para eso está el gobierno federal, nadie dijo nada ¿saben por qué? Porque ese modelo es una copia en chiquito del pacto por México, votado por Luis Miguel Barbosa. La reforma educativa que acaba el Presidente Andrés Manuel, con el apoyo del Congreso, de echarla abajo, su famoso memorándum de correr a gente, también aplica pa’ la SEP y nadie dice nada, porque fue pa’ todas las dependencias si se dieron cuenta en el oficio que se dio a conocer; también es una versión local de la reforma educativa, que es una clara violación a los derechos laborales, corre nomás porque sí, baja el 15 por ciento, porque el ignorante que salió a decir es que era para que los “aviadores”... pues los “aviadores” no son empleados de gobierno,



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

no necesitan un memorándum pa' correr a los "aviadores", pues quien no llega a trabajar, no tiene derecho a cobrar. "Aviadores" los que hay aquí en el Congreso del Estado, por honorarios, que por cierto, también les aviso, ya está la denuncia presentada, porque hay una clara violación a las leyes en materia de contabilidad gubernamental. Pero aquí no pasa nada. Por eso cierro mi intervención ¿Cuántos minutos me faltan señor Vicepresidente en funciones de Presidente?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿Cuántos minutos le faltan al Diputado Espinosa?

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tres. Muchas gracias...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Gracias.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Porque si usted me pone tiempo, lo voy a aprovechar. Repito, Diputado militante de MORENA, que vote hoy por nuevos impuestos y más impuestos, es nuestro derecho político acudir a la Comisión Nacional de Honor y Justicia, como ya lo hemos hecho en otras ocasiones y para aquellos que decían que hay que tener calidad moral, la tenemos. Dos veces, siendo Alcalde, congelé las Leyes de Ingresos de San Pedro Cholula. Dos veces, el primer Municipio a nivel nacional que tomó la decisión, ni siquiera de aplicar la inflación. ¿Qué hice? Como una vez se lo dije al Presidente López Obrador, seguir su ejemplo en la Ciudad de México. Congelamos el Impuesto Predial y todos los derechos, implementamos el presupuesto participativo, el pueblo dice en qué se gasta el dinero del gobierno y aumentó un 750 por ciento la recaudación por ingresos propios. Entonces se puede. Gobernador Barbosa, déjese ayudar, pero si usted aplica las mismas recetas de



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

sus antecesores, va a tener el mismo resultado. Usted acaba de hacer lo mismo con esta Iniciativa que lo que hizo Marín, del 1 al 2 Marín; Moreno Valle del 2 al 3; y usted del 2.5 al 3, más otro 3 por ciento a la industria sin chimeneas, que es el segundo sector más importante, después del automotriz y después de las remesas, ocupa el cuarto lugar, remesas automotriz, sector turístico, que la remesa sigue siendo la principal fuente de ingresos en Puebla, por encima del sector automotriz, en lugar de estar cocinando una reforma en materia de apoyo a las familias migrantes, en lugar de estar generando un presupuesto participativo en la hacienda pública municipal, en la hacienda estatal, por lo menos hubiera sido creativo Gobernador. Cuando vayamos a pagar nuestro control vehicular y tus nuevos impuestos, pregúntanos en qué queremos que se invierta. Pero pon los proyectos con patrullas a precio real, no de a millón 500, es un absurdo lo que está pasando. Entonces, como militante de MORENA y aliado del PT, mi voto es en contra de esta tenencia disfrazada. Es una tenencia disfrazada, porque si ustedes revisan lo que votaron en el punto anterior, más las reformas al Código Fiscal, es la antesala para que nos digan que otra vez vamos a pagar la tenencia. En esta visión de que pues el gobierno central esta atendiendo la política social y hay gobernadores como Luis Miguel Barbosa, que quieren ponerle al tú por tú al Presidente, y dice, no, no, nosotros necesitamos más recursos y si tú no los das... si tú no nos los das, los vamos a cobrar directamente a los ciudadanos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado José Juan Espinosa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y está igualito que Silvano Aureoles...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Han concluido sus 15 minutos...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y ya para terminar, no se le ha quitado el gen perredista. ¿Saben dónde está pasando esto que está pasando en Puebla? En Michoacán. No se están dando cuenta que están replicando un modelo ajeno a la Cuarta Transformación. Por eso militantes de MORENA y del Partido del Trabajo, súmense, sean libres. ¿Quieren ayudar a Miguel Barbosa? Voten libres, voten conscientes, o ya se les olvidó. Que tal nos daban consejos antes del 24 de diciembre, no, ustedes hagan valer su libertad, yo... pa... pa... uta... le tienen miedo...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, ha concluido su intervención, lleva ya 16 minutos...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Gracias Diputado Kuri, le agradezco mucho por el minuto que me obsequió. Gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Adelante Diputada Rocío García Olmedo, tiene el uso de la palabra.

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO: Gracias Presidente. Buenas tardes, compañeros, compañeras. Solicité el uso de la palabra, para presentar en esta Iniciativa que estamos discutiendo, al Código Fiscal del Estado, una propuesta modificatoria. El artículo 2 y el artículo 13, plantearon en la Iniciativa que estamos comentando, que estamos discutiendo, la inclusión del lenguaje incluyente. Pero lo hicieron únicamente para el Gobernador del Estado. Señalaron la o el Gobernador del Estado en la fracción I del artículo 3. Mi propuesta modificatoria es que si ya estamos tocando este artículo 13 y ya incluyeron en la fracción I el lenguaje incluyente, no es posible que en las subsecuentes fracciones, hayan vuelto a incurrir en únicamente señalar el Secretario de Planeación,



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

el Titular de la Unidad, el Subsecretario, cuando pueden comentar o incluir también, el concepto de la persona Titular de la Secretaría de Planeación o de la Subsecretaría o de una Unidad, o de una Dirección, como lo establece el artículo 13, en todas sus fracciones. De eso se trata la propuesta modificatoria que dejo en la Mesa señor Presidente y que espero que aprovechando que ya está abierto este artículo en discusión y que el ejecutivo cuando envió la Iniciativa para reformar el Código Fiscal, incluye el lenguaje incluyente —valga la redundancia— en la fracción I que se establezca en todas las fracciones subsecuentes, para modificar por, en todos los caso, la persona Titular de. De eso se trata esta proposición. Gracias compañeros.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada. Tiene la palabra el Diputado Nibardo García. Adelante Diputado Nibardo.

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Compañeros Diputados. medios de comunicación. La semana pasada en la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, mismo que me honro en presidir, se llevó a cabo el estudio y Dictamen de la Iniciativa del Código Fiscal del Estado de Puebla; donde además, se adecúa los nombres de las autoridades fiscales, atendiendo a la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; se consideran diversos aspectos en los que se destacan los siguientes: se especifican plazos para emitir resoluciones de las solicitudes de devolución del pago de lo indebido; así como para el cumplimiento de requerimiento de aclaración, de la existencia de, de adeudos para el tratamien... de la tramitación de las mismas; se establece la obligación a las autoridades revisoras, de informar a los contribuyentes de su situación fiscal antes de la emisión de la última acta parcial y del oficio de observaciones, a fin de que se justifiquen los hechos u omisiones determinados, dentro del ejercicio; se



H. Congreso del Estado de

PUEBLA
LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

especifican los supuestos y mecanismos en los que se procede la autorización del pago a plazos en materia de derechos y se realizan adecuaciones en materia de dispensas y sanciones. En este mismo... en esta misma reforma, se encuentra la modificación del artículo 59, donde se incluye como parte de las sanciones que se pueden imponer, la autoridad fiscal, la relativa a aquellas personas que no hayan renovado, no hayan renovado su tarjeta de circulación, cuando se realicen cambios de propietario, cambio de placas, corrección de datos de vehículo o programa general, esta sanción va mínima de 515, a los 8 mil 295 pesos. Sin embargo, al momento de su aplicación, se aportará siempre por el monto menor, que es de 515 pesos. La Subsecretaría de Ingresos, tiene que hacer difusión, dar un tiempo perentorio, ya que para que la multa fuese mayor de 8 mil pesos, tendría que existir deferentes agravantes que normalmente no suceden. También es importante precisar que esta sanción es una equiparación a la que se aplicaba anteriormente, a quien nos... a quienes no hicieron el canje de placas. Por tanto no va a haber reencarpe... no va a haber nuevamente pago, es una sanción, es una multa; los que están en regla, los que han hecho conforme a los Dictámenes de la Secretaría de Ingresos sus pagos, no va a suceder nada, no se espanten, no va a haber nuevas tarjetas de circulación en este Ejercicio señores, no empiecen a decir cosas que no se han aprobado en la Comisión, si no, yo estaría en contra, pero son a los contribuyentes que no han hecho o han hecho caso omiso...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado, nada más tenga cuidado de no...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Para el dos mil...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Maltratar el mobiliario...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: ¡Perdón!...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Y de no lastimarse usted. Adelante...

C. DIP. NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ: Bueno es que, pudiéramos compañeros ir a discutir otros temas, si aquí estamos enfrascados en que va a haber nuevos impuestos. Éste es una multa, a quien no está al corriente de sus pagos y se va a aplicar una multa de 500 pesos mínimo y máximo de 8 mil. No es un impuesto, ni es una multa de 8 mil como lo están diciendo, y para eso los Diputados tenemos que estar compañeros al pendiente de la difusión, propaganda, yo incluso pedí que vayan a la Mixteca y a la Sierra Negra, a la Sierra Norte, a actualizar al contribuyente con 500 pesos, no a 8 mil. Ahora bien, de lo que se recaude a nivel estatal, este recurso se va a destinar a educación, a salud, y yo estoy de acuerdo, cuántas escuelas no tienen aulas, baños dignos, butacas, vidrios, que cuando vamos a nuestro Distrito nos piden, nos ven como todo poderoso, pero somos igual que los ciudadanos, entre más poder, más humilde debe de ser el servidor público y no tenemos, pues yo estoy de acuerdo que ese recurso que va a tener el Gobierno, no lo utilice para que se corrompan los funcionarios, que ahora sí el Secretario de Educación Pública, va a tener dinero para que las Escuelas tengan infraestructura básica. La Secretaría de Salud, las Clínicas y los Hospitales, que hicieron en Acatlán muy bonitos, con colores muy bonitos, no tengan medicina, pues ahora, con este recurso, vamos a solicitar al Secretario o Secretaria de Educación, que atienda a nuestros ciudadanos; ya viene el problema de los piquetes de alacrán en la Mixteca y no hay sueros. Por eso se va a reformar o se va a aprobar esta Ley señores; no va a haber nuevas placas para el 2020; que se va a cambiar el logotipo, pues carajos, cuando estuvo el PRI le pusieron la bandera tricolor; cuando estuvo el PAN, todo fue azul y ahora, pues vamos a esperar el nuevo



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

logotipo, sí o no, cada Presidente tiene su nuevo logotipo, de que se espantan carajos. Los ciudadanos están esperando de nosotros mejores servicios. Por eso uso esta Tribuna, para invitar a todos los contribuyentes, para que acudan a las... diferentes puntos de la Subsecretaría de Ingresos, para que se actualicen y paguen lo mínimo. Los que ya pagamos, los que estamos bien, no va a pasar nada. Así de fácil y espero su apoyo y no su rebeldía ante algo tan claro y preciso. El Gobierno necesita recursos, por ahí dijeron que dije mal la plana, yo dije que en el país los que tienen más pagan y no pagan nada y los que pagamos más somos los pobres. Se tiene que cambiar la política fiscal, quien tiene más, tiene que pagar más y los que tienen menos, tienen que pagar menos, pero eso no se está llevando a cabo aquí, ni allá, en la Federación, para eso tenemos que tener otro gobierno. muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado Nibardo. Tiene la palabra el Diputado Héctor Alonso.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS: Muchas gracias. Gracias Presidente. Pues bueno, yo quiero felicitar a todas y todos los Diputados del Congreso de Tlaxcala que están aquí presentes y que van a favorecer a su nuevo Gobierno. Todos, los que van a votar a favor de esta... de este despropósito, más bien, son Diputados de Tlaxcala, porque se va a beneficiar al Estado de Tlaxcala, cuando todo Puebla se vaya a emplacar allá y a Morelos. Porque este nuevo Código Fiscal, este nuevo... estas nuevas disposiciones fiscales, por tanta multa para los que, como dijo el Diputado Nibardo, vayan atrasados o a reponer el procedimiento, pues lo que van a hacer, es irse a emplacar a otro lado, porque de menos van a pagar ocho mil pesos. Porque también dice aquí muy campechanamente nuestro amigo, que el... que cómo queda... a criterio de quién va a quedar la aplicación de este Código Fiscal



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

nuevo. Cuando usted esté haciendo colas, cuando hacen colas en el... cuando, cuando hagan colas en el CIS, las molestias por cambiar lo que dice usted que van a cambiar, en la pérdida de tiempo de los ciudadanos, eso, nos vale gorro ¿verdad? ¿Sólo es cumplir con la exigencia de la moda sexenal? Pregunto. Bueno. Habla de que las agravantes que normalmente no se aplican, que normalmente no van a llegar a los 8 mil pesos —dijo el Diputado— las agravantes. Yo quisiera que nos explicara, a criterio de qué servidor público, va a quedar aplicar o no, agravantes, a criterio de quién. Porque tal vez usted no ha estado a disposición de algunos servidores públicos, pues que no tienen mucho criterio ¿no? y siempre amenazan y negocian. Entonces aquí estamos dejando la puerta abierta, porque dice usted que se van a ir por la mínima, pero que hay agravantes. A criterio de quien, ¿del servidor público? va a decir que tan grande es la agravante. Cómo, como podemos saber si me cobran 500, 4 mil, 3 mil, 2 mil, a criterio de quién. ¿Va a haber tabuladores? Por eso les decía que vamos a hacer... que van a hacer también los primeros Diputados de Puebla y Tlaxcala, porque además de ser Puebla, pues están beneficiando a Tlaxcala y yo creo que hasta les van a dar algún incentivo. Hablamos aquí de modificaciones al Código Fiscal y espero Diputado que hayan considerado también, en la Comisión que usted preside, lo que mucho tiempo se tuvo en campaña, los trabajadores de la... despedidos de la Universidad Autónoma de Puebla. que ahí iban y ayudaban y echaban porras al Diputado Biestro y que ahora, ni los reciben y yo no veo en qué parte o de dónde, se vaya a sacar dinero para ayudar a esta gente que fue despedida injustificadamente, del Gobierno del Estado. dónde está también la partida o dónde... de dónde van a sacar recursos, para la Ciudad de las Ideas. Acaban de declarar que van a ser 70 millones de pesos, guau, cómo se verían esos 70 millones de pesos, en calles pavimentadas en mi Distrito o en el de cualquiera de ustedes. Entonces, yo no entiendo, como se está planteando aquí un esquema de aumento de impuestos, cuando el derroche, algunas Instituciones



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

como esto de la Ciudad de las Ideas, que si alguien de ustedes ha ido, va a ver que es un clubcito, que cobran y que paga el Gobierno. recuerdo que cuando vivía el difunto Luis Maldonado Venegas, el Congreso le reprochó, ah, pues mandaron pases para los Diputados, que tenían un costo ahí de tres mil y tantos pesos, no sé ahora como anden y ahí muy felices todos ¿no? Se quejaban del Smart city, donde el gobierno pone y los otros ganan, pues esto es lo mismo, y dónde... ah, pero es que si nos ordenan desde el gobierno del estado que se apoye y se vote, se vota, sin pensar, porque si no, no hay aguinaldo especial. Claro, claro que sí y que por lo menos la gente sepa que alguien lo dijo, que no están representando a los ciudadanos; representan muchos de ustedes, 26 votos vi ahí hace rato, los intereses puros de Miguel Barbosa. Yo recuerdo aquí, en esos mismos lugares donde muchas y muchos de ustedes están, porque venía yo a las Galerías, en la Legislatura anterior, y hoy por cierto a algunos que estaban ahí, les quitaron lo que les habían dado, desde Títulos, hasta Notarías. Pero recuerdo aquella curul en donde estaba Socorro Quezada, la única voz crítica que subía y que todos los demás, ni siquiera la oían. Hoy, las Diputadas y Diputados de MORENA, casi todos, salvo honrosas excepciones y algunos otros que ya fueron mediatizados, aunque se digan independientes o sin partido, ya le entraron al arito y van a cobrar su aguinaldito. ¡Ah! El pueblo no les importa, no, no, que se frieguen, que paguen más pasaje, que paguen otras placas o lo que venga, estamos... están ustedes para apoyar eso, porque si se os dice Barbosa, es Ley para ustedes y que les vale la gente de Zacatlán y en Tehuacán y todo, les vale, van a votar por lo que les digan y ese no fue el compromiso Diputados pensantes y Diputadas pensantes, nos debemos a la gente, pero la gente lo va a cobrar ¿eh? La gente lo va a cobrar. Aunque les hayan dado lo que les hayan dado. Recuerdo esa Legislatura que estaba aquí, dónde estaba Mario rincón muy sonriente, donde estaba el otro Diputado, donde estaba Eukid por supuesto, ahí muy presente lo tenía, se parece tanto a ti... “se parece tanto a ti”, igualito vaya y dónde está



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

esa soberbia ahora, en la basura. Que desprestigio, les quitan sus Notarías, aquí pues bueno no han dado cuentas del presupuesto del Congreso del año pasado ¿verdad? yo espero que con todas estas misceláneas y con el presupuesto autónomo del Poder Legislativo, se contemple un buen incremento de sueldo a los trabajadores y trabajadoras del Congreso, porque hasta eso, les pichicatean y algunos dictadorcitos que andan por ahí, los tratan mal. También espero que le den aumento a los policías, porque este Gobierno de Miguel Barbosa, es bien chistoso, primero pone espectaculares, “empezamos cumpliendo, aumento salarial a los policías...” es la fecha en que no les ha dado un centavo. Farsante. Y luego, otros espectaculares “mil patrullas de inmediato” y ahí difiero de lo que dice el Diputado José Juan Espinosa, porque no son compradas — ojo— no son compradas Diputado, no diga mentiras. Sabe por qué, las están... es que usted no vino a la reunión, a la reunión con el Subsecretario de Seguridad Pública, adonde estuvimos y estuvo la Diputada Maricarmen y ella se lo puede decir, en la Reunión de Seguridad Pública, que el Subsecretario dijo que no son compradas, son arrendadas, en 57 mil pesos mensuales, mil patrullas... hagan su cuentita, mil patrullas a 57 mil pesos, ¿Cuánto es al mes? Y multiplíquenlo por 26... 27 meses. Negocio redondo. Alguien va a ganar y no se nos van a quedar las patrullas, arrendamiento puro, ni siquiera financiero, con opción a compra. No, eso sí, qué bueno es, porque tiene sus cosas buenas, si un policía choca la patrulla, poom, te reponen otra nueva. Esta bien, porque la verdad es que sí, persiguiendo a los criminales y a las vandálicas, pues también ¿verdad? y eso pasa. Pero nada más hagan su cuenta ¿eh? Es un dato exclusivo que les estoy dando a ver si lo filtra la prensa, porque ya ven que, que luego no dicen las cosas, pero 57 mil pesos, por mil patrullas, por un mes, por doce meses, por 27 meses que es el contrato forzoso, porque yo si hago la tarea y me pongo a investigar y leo las letras chiquitas y que les digan el nombre de la empresa ¿verdad? entonces, el pago de facturas, se está realizando y yo nada



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

más les dejo eso, no vendan sus conciencias, de veras, es un aguinaldo jugoso el que les piensan dar, lo dijo el mismo Barbosa enfrente de mí, “un Diputado necesita ser política, verdad Biestro que con eso no les alcanza”... ¿te acuerdas que lo dijo? Estábamos en una reunión, todavía era yo de MORENA, todavía. Así que, como yo sí tengo calidad moral, no voy a aceptar su aguinaldito, yo con lo que me dé el Congreso, pero que Biestro justifique los 48 millones que no ha justificado, calladito se ve bonito y que esas cosas se gasten en la gente y no nos suban los impuestos, súbanle el sueldo a los del Congreso, porque este año, puro choro, Cuarta Transformación. Puro choro, puras mentiras, no hay aumento en los trabajadores del Congreso, son unos farsantes, eso no se hace y ahorita sí que fácil, hace un año estábamos aquí y votamos en contra, le bajamos el Impuesto de la Nómina, sí o no José Juan. Se le bajo o no, Diputado Oswaldo y usted quería que le subiéramos. Ah, usted estaba con el otro Secretario de Finanzas, vamos a ser claros, era

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado Héctor Alonso, le queda un minuto en su intervención y le pedimos que no haya diálogos por favor.

C. DIP. HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS:

Ah bueno. ¡perdón! Oswaldo no hay diálogos, no me contestes, ni me ibas a contestar. Pero bueno, vino Tovilla, que era el Secretario de Finanzas, nos explicó lo inexplicable, algunas muy cerquita de él, muy cerquita de Tovilla, y los del PAN en contra de, de bajarlo y ahora están a favor de que no suba. Está bien. Así que yo le pido al Diputado Nibardo que nos explique como es que el aumento o los agravantes que mencionó, que normalmente no se aplican, quien va a decidir si se aplican o no. Tres veces lo mencioné. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Gracias Diputado. tiene la palabra la Diputada



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

Mónica Rodríguez Della Vecchia. ¿Retira su intervención? Tiene la palabra la Diputada Vianey... ¡perdón! tiene la palabra la Diputada Mónica Lara. Disculpe Diputada Vianey, va usted después de la Diputada Mónica Lara. Gracias. Adelante Diputada Mónica.

C. DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ: Buenas tardes, compañeros; buenas tardes al público que nos acompaña. El día de hoy se nos presenta un Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, con el objeto de brindar certidumbre y certeza jurídica a la ciudadanía, activando un proceso de transformación y actualización de las Leyes y de las Instituciones, a fin de ofrecerles un gobierno moderno e innovador, para lo cual, se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla. acciones como ésta, demuestran que el Gobierno del Estado tiene un firme compromiso con las poblanas y con los poblanos, lo cual se demuestra con Iniciativas como ésta, que presentó... que se presentaron en las Comisiones y fueron avaladas, demostrando que va en serio en este proceso de transformación y actualización de las Leyes y de las Instituciones que reduce... que repercute en un gobierno moderno e innovador. Estas reformas y adiciones... adiciones que nos presentan, tienen grandes beneficios, tales como precisar que los comprobantes fiscales, digitales, por Internet, emitidos por personas físicas y morales, en términos de las disposiciones fiscales federales, forman parte de la contabilidad de los contribuyentes, brindar certeza y certidumbre jurídica al gobernado ante la autoridad fiscal; así como la obligación de las autoridades revisoras, de informar a los contribuyentes de su situación fiscal, antes de la emisión de la última acta parcial y del observaciones, a fin de que justifiquen los hechos u omisiones determinados dentro del ejercicio de las facultades de comprobación en materia de revisión de escritos y visitas domiciliarias, pero más allá de estos objetivos, está la eficiencia y la modernización en la estructura organizacional de la administración pública estatal, lo cual



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

permitirá impulsar cambios necesarios con sensibilidad ante las necesidades de la población y la responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos a su cargo. Estoy además... esto significa, además, que se traduce en un compromiso para la... para promover políticas de gobierno en beneficio de quienes más lo necesitan y encontrar alternativas de soluciones más adecuadas; así como la congruencia mediante la adaptación de nuevas estrategias y la racionalización de las mismas, lo cual finalmente abona a la calidad en el uso de los recursos humanos, materiales, tecnológicos, financieros, que deben optimizarse en beneficio social. Es por lo anterior, que me sumo a la labor de nuestro Gobernador del Estado, para realizar las acciones necesarias que beneficien en todos los ámbitos a las y los poblanos y votaré a favor de este Dictamen, porque estoy convencida que ahora sí se está gobernando a favor de nuestro Estado y se está haciendo bien. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputada Mónica Lara. Tiene el uso de la palabra la Diputada Vianey. Adelante Diputada.

C. DIP. RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO: Buenas tardes, compañeros Diputados. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados. subo a esta Tribuna para defender porque va a ir mi voto en sentido a favor y es que hemos venido escuchando mentira tras mentira, tras mentira, tras mentira, en el hecho de incidir en que va a haber un cambio de placas. Dicen que hicieron la tarea y que revisaron con letras chiquitas, ifalso! No hay un cambio de placas en esta Ley que se está votando. Dicen que el cambio de tarjeta nos va a costar quinientos y tantos u ocho mil pesos, ifalso! No hay un cambio de tarjeta. Ésta se hizo desde el 2018, cuando el gobierno entonces era panista. Dicen que va a haber una multa de ocho mil pesos para las personas que no hagan su cambio de tarjeta... del tarjetón a la tarjeta chiquita, ifalso! Ésta va a depender de cuántas



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

veces reincida. Entonces, entre tantas mentiras, pues el otro llamado es a la gente, cuántas veces hemos escuchado discursos del frente, discursos de la oposición, que viene de manera insistente mintiendo. ¿A éstos les vamos a creer? ¿A los que se han cambiado de un color a otro color en repetidas ocasiones? ¿A éstos que vienen a subir y a darse golpes de pecho, cuando en realidad son incongruentes hasta el cansancio? ¿A quiénes nos hablan de traición, cuando los que ocuparon hasta los partidos políticos como Movimiento Ciudadano para enriquecerse? ¿A ésos les vamos a creer? ¿A los mismos de siempre? Hoy nosotros estamos dando un voto de confianza, un voto de confianza para el Gobierno del Estado que está entrando y que va a gobernar durante estos cinco años y en el momento en el que éste no responda, pues también saldremos y daremos la cara, porque sí es importante aclarar y mencionar que el Estado de Puebla se encuentra en una deuda histórica, que nos heredaron de pasadas administraciones morenovallistas y que tenemos que salir a dar la cara para garantizar en materia de seguridad, en materia de turismo y eso lo tenemos muy claro, pero no nos vengan con los cuentos que ya nos sabemos, a querernos dar atole con el dedo, cuando quién miente, cuando quien traiciona, son los del frente y muchísimas gracias Diputado, algún Diputado que se preocupa por cómo nos va a ir en el 2021, gracias; de verdad gracias, pero ya sabemos como tenemos que actuar, porque cuando se actúa mal, se va mal como les fue en el 2018. Es cuanto muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputada Vianey. Se ha concluido esta ronda de intervenciones y por alusiones personales, ya para concluir, tiene la palabra el Diputado José Juan y Diputado Oswaldo Jiménez. Adelante Diputado José Juan.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES:

Gracias Diputado Vicepresidente...



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Adelante Diputado Expresidente.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Sólo para aclararle lo señalado por el Diputado Héctor Alonso, lo que en su momento señalé, lo señalamos de forma correcta. Tiene usted razón que no acudí, porque no soy parte de la Comisión de Seguridad Pública, era yo parte de la Comisión, también fue una de las Comisiones donde me hicieron a un lado, pero sí me di a la tarea de checar, de investigar y por supuesto que la compra inmediata de mil patrullas que ya pasaron más de tres meses y no llega ni una, en lugar de ser inversión pública, es un gasto corriente, porque es renta, no es la compra de un activo, de un bien mueble. Luego entonces, la salida más fácil para el Gobierno del Estado fue gastar y destinar 1.5 millones de pesos por cada unidad y seguimos esperando que lleguen. Hay que decir las cosas como son y quienes sí hemos leído a detalle esta reforma al Código Fiscal y lo más importante, la Ley de Hacienda en el Punto anterior, nosotros hemos señalado que hay un cambio de tarjeta de circulación, nunca hablamos de placas, pero además en los considerandos del presente Dictamen, se señala de manera muy puntual que el Gobierno del Estado, por supuesto que está contemplando el cambio de placas en un futuro inmediato. ¿Por qué razón? Dice, en cuanto al artículo 58, se propone adicionar la fracción XXIX considerando como infracción, el no realizar la actualización de documentos, que permitan la circulación de vehículos, entre los que se encuentra la tarjeta de circulación, nosotros hablamos de tarjeta de circulación, misma que debe renovarse cuando se realiza cambio de propietario, cambio de placa, corrección de datos del vehículo, corrección del RFC o CURP y les leo lo que dice al final, o por Programa General. Ya sabemos que el Gobernador salió en rueda de prensa la semana pasada a anunciar el cambio de tarjetas de circulación. Eso no viene en Código Fiscal, porque eso viene en Ley de Ingresos, que no se está discutiendo. Pero aquí en los mismos



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

considerandos que firma el Licenciado Fernando Manzanilla Prieto, porque todavía esta Iniciativa la envía el hoy Secretario de Gobernación, pues queda claro que por Programa General. Entonces, hay que ver quién miente, hay que ver quién miente. Lo digo con orgullo, yo fui Dirigente Nacional en una Comisión Operativa, de Movimiento Ciudadano y fui Dirigente Estatal varios años, seis años y para conocimiento de quien se atreve, por su imberbe experiencia a hacer señalamientos, le informo que nunca tuve observaciones por parte de la Autoridad Electoral y viene aquí a hacer señalamientos muy irresponsables, como han sido todos y ya estoy acostumbrado. Es parte, cuando uno decide hacer vida pública y eres oposición y eres congruente, pues si a Andrés Manuel le han inventado no sé cuántas cosas, si también lo quisieron desaforar, si también le daban periodicazos, pues no pasa nada; lo grave es que quien ni siquiera conoce la historia de la izquierda mexicana o la izquierda poblana, venga aquí a hacer señalamientos sin sustento. Qué bueno que está aquí el Diputado Carlos Morales, ni una observación recibí cuando fui parte de la Dirigencia Nacional y de la Dirigencia Estatal, y yo aquí no estoy mintiendo, aquí el Dictamen lo dice claramente, el Gobierno del Estado está contemplando un programa general que ya anunció al Gobernador. Claro, mi objetivo es que recule, que dé un paso atrás. Ése es el trabajo de un verdadero Diputado de izquierda, de un verdadero Diputado militante de MORENA, demostrar con argumentos, cuando el Gobierno del Estado o el ejecutivo se equivoca, es el sistema de pesos o contrapesos, que muchos de los imberbes compañeros y compañeras desconocen, esa es la naturaleza del Poder Legislativo, no permitir que el Ejecutivo se exceda, ni se retraiga, como lo dicta el célebre varón de la Ley Montesquieu en su libro “El Espíritu de las Leyes”. Esa es la naturaleza del Poder Legislativo. Entonces, no vengan aquí a decir que somos mentirosos los que estamos haciendo nuestra chamba, porque es un gravísimo error, aumentar los impuestos, como ya lo votaron en el Punto anterior y lo van a volver a votar en la Ley de Ingresos y es un



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

grave error, modificar el Código Fiscal, para implementar multas con criterios discrecionales, como también lo señala el Dictamen, el Dictamen lo dice claramente, es un Código Fiscal tan abusivo, que a diferencia de otros Códigos Fiscales, está señalando un margen de entre 500 hasta ocho mil y tantos pesos, sin definir claramente cuáles van a ser los criterios. Pero en esta discrecionalidad y opacidad que está caracterizando a este Gobierno del Estado, pues no me sorprende. Entonces, no vengamos aquí a mentir. Los argumentos que he presentado como los que ha presentado el Partido Acción Nacional, el Diputado de MORENA, Héctor Alonso o Exdiputado, me acabo de enterar que ya renunció a MORENA y eso es muy lamentable, lamento mucho que esté tomando esa decisión, pues es información que viene aquí, si los medios de comunicación, los periodistas, porque el periodismo implica un ejercicio responsable, el periodista también lee y ellos pueden tener acceso a este Dictamen y pueden darse cuenta que lo que estamos diciendo es cierto, el Gobierno de Luis Miguel Barbosa está creando nuevos impuestos, aumentando los ya existentes e implementando multas excesivas, con criterios totalmente discrecionales. Acuérdense lo que votaron hace unos días, que también advertí la inconstitucionalidad de la misma, cuando ustedes están permitiendo que la autoridad estatal pueda desconocer los actos administrativos. Eso se votó en la Sesión anterior, si no mal recuerdo, fue una reforma a la Ley de la Administración Pública del Estado y muchos Diputados del PRI, del PAN, de MORENA, en el caso de Héctor Alonso en ese entonces y del PT, militante de MORENA, advertimos, fíjense como todo está armado con esa perversidad, Pacto por México Capítulo Puebla, región Puebla; o sea, modifica leyes de tal manera de ir construyendo un andamiaje jurídico peor que el que teníamos. Esto es más grave de lo que teníamos, si algo caracterizaba al gobierno anterior, era la especialidad en finanzas públicas. Hoy viene aquí una Diputada a decir que hay una deuda excesiva, cuando en el mismo proyecto de Ley de Egresos que envía el Gobernador Barbosa, no



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

deja de reconocer solamente una deuda de 8 mil millones de pesos, contradiciendo sus 44 mil millones de pesos que señaló en esta Mesa y después en la fiesta social que costó 5.7 millones de pesos y eso no es austeridad. Ahora resulta que la toma de protesta del Gobernador, mientras nosotros aquí fuimos muy austeros, ahora resulta que se gastaron 5.7 millones de pesos y sí es cierto, Ciudad de las Ideas, que Barbosa se había comprometido a no usar dinero público para ese tipo de actos, nos va a costar 70 millones de pesos disfrazados con dos partidas presupuestales, una a través de una C y otra directamente, como también se está disfrazando el gasto en comunicación, pasando de 70 millones de pesos, a más de 210. Entonces, no vengan aquí a hacer señalamientos sin sustento, dejen que avancen las denuncias, los inicios de procedimientos administrativos, cuando quieran les explico cómo vamos en esta vendetta política absurda y ridícula que vamos a ganar ante la justicia federal; cuando lleguemos a esa etapa del proceso, se van a caer todas las mentiras de mis compañeros de lucha, que hoy están abandonando esa lucha histórica que hemos dado, porque repito, votan en sentido contrario a lo que votaron hace tan solo algunos meses...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diputado José Juan, favor de concluir su intervención.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Voy a terminar. Luego entonces, quienes mienten son los que no pueden defender lo indefendible. En Puebla, reitero, el modelo de gobierno se aproxima más a una versión local del Pacto por México, que a un cambio verdadero o la Cuarta Transformación en el orden nacional. Lo dije yo, yo no tengo miedo, a mi que me puede preocupar, ¿ustedes creen que no dormimos tranquilos los que venimos aquí a actuar a conciencia?...



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias, Diputado José Juan, ha concluido su tiempo...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Ya voy a terminar...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Por eso se le avisa...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tres veces...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Por eso se le avisa un minuto antes, para que concluya su intervención...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Tres veces hemos

estado aquí y tampoco va a ser la última si Dios nos da vida, claro. A ver si no nos la quita Dios, que es el único que quita vidas, según en la versión de, el Gobernador...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Entonces... No no...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputado "Oswaldo"... ya terminó el tiempo lleva usted once minutos, por favor le pido respeto al Reglamento...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Y ¿cuántos son en

discusiones?



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Diez minutos, lleva usted once.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Diez minutos...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Bueno. Entonces, reitero...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Tiene la palabra el Diputado Oswaldo por alusiones personales...

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Que mi voto será en contra...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado.

C. DIP. JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES: Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Adelante Diputado Oswaldo.

C. DIP. GABRIEL OSWALDO JIMÉNEZ LÓPEZ Gracias. Sólo para hacer una precisión, respecto a la mención que hizo el Diputado que se encuentra aquí. El año pasado, cuando se estaba discutiendo lo del Impuesto Sobre Nómina, déjenme decirles que fue una tomada de pelo y les voy a decir qué pasó y seguramente no sé si todos lo sepan, si le entendieron cuando estaba la discusión, porque además



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

operaban mucho con el IGAD. El gobierno de Tony Gali llegó a un acuerdo con el Sector Empresarial, para que del Impuesto Sobre Nómina, estaba en el 3 por ciento, el acuerdo era que quien pagara sus impuestos, le regresaban el uno por ciento, le regresaban el uno por ciento, defacto de alguna manera, el Impuesto sobre Nómina, era del 2 por ciento. Qué pasa con la modificación que se hizo el año pasado, el Impuesto Sobre Nómina, lo bajan, bajan la tasa al 2.5 por ciento general, pero subió neto. Ustedes pregúntenles a los Empresarios que esquema les favorecía más, por supuesto que a los cumplidos les favorecía más, yo pago, me regresan el uno por ciento, el beneficio es mayor y no es engaño o esa... esa llamada de atención, de que el numerito bajaba de 3 a 2.5 por ciento. Hoy, ni uno, ni otro, al 3 por ciento, todos se friegan, parejo, no hay devolución, no hay nada. Eso es, insisto y aunque se enojen y aunque digan que no, es un gobierno de la “cuarta deformación” entiéndase, es un gobierno de MORENA en Puebla. Y también lamentar el comentario que hizo la Diputada, respecto a lo que yo dije de la elección del 2021. Qué lástima, creo que el pecado más grave en la política como en muchos otros ámbitos de la vida es la soberbia, qué lástima que crean que el éxito electoral que tuvieron en el 2018, se debe a sus grandes trayectorias y que no son producto de un efecto que trasciende el territorio poblano. Prueba de ello, es que les guste o no y aunque se retuerza Martha Erika ganó la gobernatura en 2018. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. ¿Se considera el asunto suficientemente discutido? Los que estén por la afirmativa, levanten la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Por la negativa.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Bien, no habiendo quien haga uso de la palabra, antes de pasar a la votación, leeremos las proposiciones reformatorias que hacen los Diputados de Acción Nacional. Adelante Diputado Uruviel, le pido nos haga favor de leerlas.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: Con gusto Presidente. Propuesta reformatoria que presentan los Diputados del Partido Acción Nacional de esta Legislatura. Proposición reformatoria del antepenúltimo párrafo del artículo 37 con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla, en los siguientes términos. Artículo 37.- La propuesta. Cuando se solicite la devolución de ésta, no deberá efectuarse en un término que no exceda de 40 días siguientes a la fecha en que se presentó la solicitud debidamente requisitada ante la autoridad fiscal competente. Si la devolución no hubiera efectuado en el plazo de 40 días...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Les pido a los Diputados, cuiden el mobiliario que se les fue asignado por favor. Muchas gracias. Continúe Diputado por favor. Le pido al Diputado Uruviel continuar.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: Si la devolución no se hubiere efectuado en el plazo de 40 días, las autoridades fiscales, pagarán intereses que se calcularán a partir del día siguiente al vencimiento de dicho plazo, conforme a una tasa que se aplicará sobre la devolución actualizada y que será igual a la prevista para los recargos en los términos del



LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

artículo 35 de este Código. En ningún caso los intereses a cargo del fisco estatal excederán de los que causen en cinco años. la propuesta anterior la realizamos en virtud de que se está aumentando un mes la devolución de las cantidades pagadas indebidamente por las y los contribuyentes que procedan, de conformidad con las Leyes Fiscales, lo cual obviamente es contrario a derecho y contraviene lo que a nivel federal se encuentra dispuesto en el artículo 22, en el Código Fiscal de la Federación, que se prevé que cuando se solicite la devolución de ésta, deberá efectuarse dentro del plazo de 40 días siguientes a la fecha en que se presentó la solicitud ante la autoridad fiscal competente, con todos los datos, incluyendo para el caso del depósito en cuenta, los datos de la institución integrante del sistema financiero y el número de cuenta para transferencias electrónicas del contribuyente en dicha institución financiera, debidamente integrado, de conformidad con las disposiciones del banco de México; así como los demás informes y documentos que señala el Reglamento de este Código. Firman todos los Diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Diputado. en términos de lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a consideración de la Asamblea la proposición reformativa presentada por el Grupo Legislativo del PAN, quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: ¿En contra?

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Con 8 votos a favor y 15 en contra, se desecha la proposición reformativa. Adelante Diputado Uruviel con la segunda proposición reformativa.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: con gusto Presidente. Proposición reformativa que presenta el Grupo Legislativo de Acción Nacional. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 123 fracción III, 136 y 145 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, presentamos proposición reformativa al último párrafo del artículo 38 del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal de esta Legislatura, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla, en los siguientes términos. La propuesta reformativa consiste en: cuando el interesado no cumpla la fracción III de este artículo, la autoridad le notificará por escrito la existencia de los créditos y si el interesado así lo decide, puede operar la figura de la compensación, lo que implica que al reunir al mismo tiempo la calidad de acreedor y deudor recíprocamente, se puede extinguir total o parcialmente las obligaciones generadas a su cargo. En caso de que el interesado no decida que opere la compensación, se le otorgará un plazo de 5 días hábiles siguientes a aquel en que surta efectos dicha notificación, para que demuestre haberlos pagado, garantizando aclarado que de no ser así se tendrá por no presentada la solicitud de devolución del pago de lo indebido, sin que ello sea impedimento para que el interesado presente una nueva solicitud, agotando los extremos a



H. Congreso del Estado de

PUEBLA

LX LEGISLATURA

LX LEGISLATURA

SESIÓN PÚBLICA

ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

que se refiere esta disposición. La propuesta anterior, se realiza debido a que la compensación de esa figura jurídica que se constituye como una forma de extinción de las obligaciones tributarias que en ausencia pueden aplicarse cuando dos personas reúnen la calidad de acreedor y deudor recíprocamente, cuyo elemento sustantivo es el derecho con el que cuenta el contribuyente, quien tiene un saldo excedente, para extinguir las obligaciones generadas con las contribuciones a su cargo. En estas condiciones y conforme a lo que refieren los artículos 14-B-23 y 24 del Código Fiscal de la Federación, es posible compensar los saldos a favor, contra un saldo a cargo, lo que se traduce que en el... en ejercer del derecho a la compensación, los contribuyentes en realidad gestionan el cobro del adeudo que tiene el fisco en ellos... con ellos, ya que obtienen un saldo a favor, pero en lugar de recibir el numerario, solicitan que se acredite un adeudo que tienen con aquél, tal y como también lo ha precisado el tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa del Octavo Circuito en la tesis aislada en la décima época, registro fuente del Semanario Judicial de la Federación, del Libro 70, septiembre del 2019. Cita diferentes páginas y tomos. Solicitud de compensación de saldos a favor, por concepto de contribuciones, constituye una gestión de cobro que interrumpe el computo del plazo de las prescripciones de la obligación para devolverlos. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: En términos de lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley orgánica del Poder Legislativo, está a consideración de la Asamblea la propuesta... proposición reformativa presentada por el Grupo Legislativo del PAN. Quien esté por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

H. Congreso del Estado de
PUEBLA
LX LEGISLATURA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Con diez votos... ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Con diez votos a favor, 14 en contra y una abstención, queda desechada la proposición, la propuesta reformatoria... proposición reformatoria. Adelante Diputado Uruviel con la tercera.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: La que suscribe, Diputada María del Rocío García Olmedo, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 145 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, por este medio del presente Ocurso, manifiesto la Propuesta Modificatoria para reformar diversos artículos del Código Fiscal del Estado de Puebla, número de Dictamen 240, que presenta la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, respecto al Punto Seis del Orden del Día de esta fecha. A este efecto me permito anexar proposición reformatoria antes referida. Proposición reformatoria. Título Dos. Son ingresos extraordinarios aquellos cuya percepción se decreta excepcionalmente como consecuencia de nuevas disposiciones legislativas o administrativas de carácter federal o estatal, los que se ejercerán, causarán y cobrarán en los términos que decrete el



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

Congreso Local o en su caso los que autorice el Ejecutivo del Estado o la persona Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas, del artículo 13 en todos, en todas las fracciones, se agrega las palabras la persona; en todas las fracciones y... índices. Es cuanto. El artículo 14 iperdón! el artículo 14, la o el Gobernador del Estado y la persona Titular de la Secretaría de Finanzas... de Planeación y Finanzas, podrán dictar disposiciones de carácter general, para modificar o adicionar el control, forma de pago y procedimiento, siempre que no varié en forma alguna el sujeto, objeto, base, cuota, tasa o tarifa de los gravam... de gravámenes, infracciones y sanciones. De igual forma, la o el Gobernador del Estado y la persona Titular de la Secretaría de Finanzas, quedan facultados para celebrar convenios con la Federación, así como con los Ayuntamientos de la Entidad, sobre la administración de las contribuciones federales o municipales según el caso. Del artículo 59... pregunto Diputada, ¿es una por una?

C. DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO —habla desde su lugar—: No . . . inaudible.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA: ¡Okay! Entonces del artículo 85 también manifiesta adicionar las palabras la persona. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO KURI CARBALLO: Muchas gracias Secretario. En términos de lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, está a consideración de la Asamblea la proposición reformativa, presentada por el Grupo Legislativo del PRI. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Por la abstención?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Se aprueba por unanimidad la proposición reformativa presentada por el PRI. Adelante Diputado Uruviel, ¿son todas las proposiciones reformativas?

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. URUVIEL

GONZÁLEZ VIEYRA: Sí Presidente, son todas las proposiciones reformativas.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Muchas gracias. no habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal en todos sus términos del Dictamen con Minuta de Decreto, antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, a efecto de que registren su voto. Adelante.

(Efectuado).



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Falta algún Diputado por emitir su voto? Todavía hay Diputados pendientes esperamos.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Diputada Maricarmen Cabrera, entiendo que se le terminó la batería, ¿nos podría indicar el sentido de su voto?

C. DIP. MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO —habla desde su lugar—: A favor...

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: A favor es el voto de la Diputada Maricarmen, para que quede registrado. ¿Alguien más no ha podido registrar su voto? Le pido a la Secretaría tomar en cuenta el voto de la Diputada Maricarmen a favor y concluir a cerrar la votación.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: El resultado de la votación en todos sus términos es el siguiente: 25 votos a favor, 6 en contra, 8 abstenciones. Queda aprobado en todos sus términos, el Dictamen con Minuta de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Fiscal del Estado de Puebla. Envíese la Minuta al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.



LX LEGISLATURA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

26 de noviembre de 2019

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, tomando en consideración que son las quince horas con cincuenta y tres minutos, esta Presidencia consulta si se prorroga la Sesión hasta concluir todos los Puntos del Orden del Día. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Para que se prorrogue.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿Por la negativa?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: A ver, los Diputados que estén por la afirmativa para que se continúe la Sesión hasta el término de los Puntos, le solicito lo manifiesten levantando la mano. A favor de que se continúe la Sesión hasta el término.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: ¿En contra?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. JUAN PABLO

KURI CARBALLO: No aprobado. Se levanta la Sesión siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos y se cita para mañana miércoles 27 de noviembre, a las catorce horas. Catorce horas mañana. Muchas gracias.